

El Cuadro N° 36, presenta las áreas correspondientes a los niveles de susceptibilidad a incendios forestales en el ámbito de la región Junín.

Cuadro N° 36: Áreas de niveles de susceptibilidad a incendios forestales en la región Junín

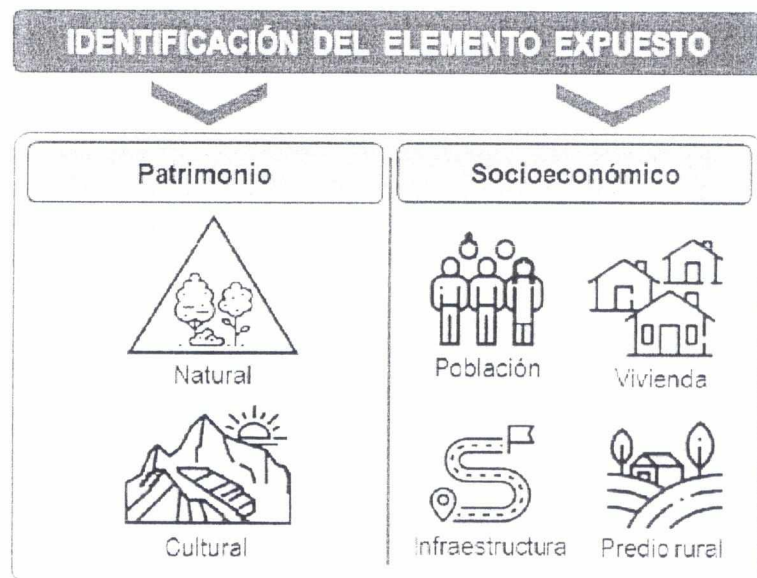
Nivel	Área aprox. (km2)	Porcentaje (%)
Muy alto	9,162.86	20.5%
Alto	22,267.10	49.9%
Medio	8,811.77	19.7%
Bajo	4,409.58	9.9%
Total	44,651.32	100

Fuente: Elaborado por CENEPRED. 2021

2.2.5. Identificación de elementos expuestos

Los elementos expuestos al peligro de incendios forestales han sido clasificados en patrimoniales y socioeconómicos. Dentro de los patrimoniales se encuentran natural, cultural y como socioeconómicos se consideró a la población, viviendas, infraestructura y predios rurales ver gráfico N° 52.

Gráfico N° 52: Elementos expuestos a incendios forestales



Fuente: Elaborado por el CENEPRED. 2021

2.2.5.1. Patrimoniales

a) Patrimonio cultural

Se entiende por bien integrante del Patrimonio Cultural de la Nación toda manifestación del quehacer humano material o inmaterial, que por su importancia, valor y significado sea expresamente declarado como tal (Ley-N°28296, 2004)

Los monumentos arqueológicos prehispánicos son los bienes muebles e inmuebles que constituyen evidencia de actividad humana en la prehispanica. Este patrimonio en el Perú es muy vasto debido a que todas las civilizaciones que habitaron este país a lo largo de todo nuestro territorio, con fines de registro, documentación, investigación, conservación, protección y gestión, se clasifican principalmente en: Sitio Arqueológico, espacios con evidencia de actividad humana realizada en el pasado; Sitio Arqueológico Monumental, conjunto de monumentos arqueológicos de valor singular y excepcional debido a las relaciones cronológicas, funcionales o de dependencia jerárquica; y Paisaje Arqueológico, lugares que constituyen y desarrollo de actividades humanas en un espacio concreto en interacción con el ecosistema (Reglamento de Intervenciones Arqueológicas, 2011).

Sin embargo, también muchos de estos vestigios, en la actualidad, están cercanos o en medio de coberturas vegetales amenazadas y expuestos en los últimos años a la presencia de incendios forestales que pueden afectar el legado histórico.

Para el análisis de afectación por incendios forestales que padra este patrimonio, a la escala de trabajo para la región Junín, serán evaluados, entre otros, la exposición a los niveles de riesgo de acuerdo a su ubicación geográfica, lo que el Ministerio de Cultura.

b) Patrimonio natural

De acuerdo al Plan de Prevención y Reducción de Riesgo ante Incendios Forestales: "El patrimonio forestal y de fauna silvestre, las plantaciones forestales y las áreas naturales protegidas, existentes en el Perú se considera como elementos de riesgo o expuestos" (SERFOR, 2018).

De acuerdo a lo mencionado este análisis ha considerado a los diferentes ecosistemas que forman parte del patrimonio natural de la región Junín, donde que proporcionan bienes y servicios a la población se consideran un importante capital natural (MINAM, 2019).

De igual forma se está considerando a los ecosistemas frágiles, que tienen un alto valor de conservación por su biodiversidad y los servicios ambientales que brindan, y son altamente vulnerables a consecuencia de las actividades agrícolas que se desarrollan en ellos o en su entorno (SERFOR, 2018).

Finalmente, las áreas naturales protegidas (ANP), también fueron consideradas en el estudio como elementos expuestos naturales, sin embargo, estas áreas cuentan con lineamientos estratégicos referidos al manejo del fuego usados para contribuir a la sostenibilidad de sus ecosistemas y líneas de acción para frenar la amenaza de ser el caso (SERNANP, 2018). En este grupo se incluirá también a las áreas de conservación regional (ACR) y privadas (ACP), ya que en gran parte están protegidas por similares estamentos.

Las ordenaciones de unidades de análisis sobre ecosistemas se fundamentan en los avances de priorización de trabajos similares de escenarios de riesgo coordinados con especialistas del SERFOR: Escenario de riesgo ante incendios

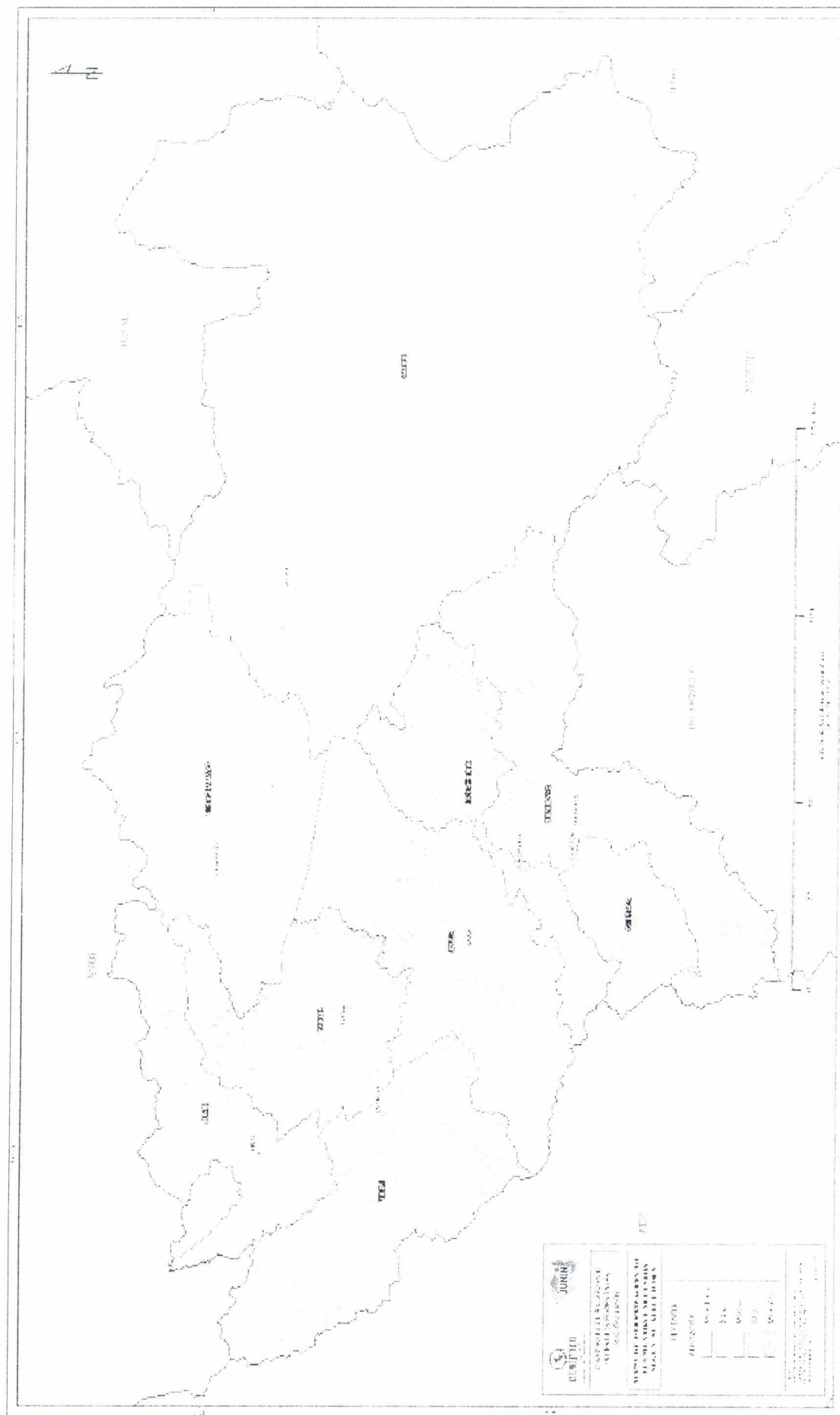
forestales de la región Ancash (CENEPRED, 2019) y del Ministerio del Ambiente para el escenario nacional de incendios forestales (CENEPRED, 2020), el resultado de lo descrito para la región Junín, se muestra en la Cuadro N° 37 y su representación espacial en la gráfico N° 53.

Cuadro N° 37: Elementos expuestos – patrimonio natural priorizado

Elementos expuestos naturales priorizados		Peso
Ecosistemas	Herbazal Erguido Altoandino Xerico de Colinas y Montañas	5
	Herbazal Rastrero Altoandino Húmedo de Planicies	5
	Bofedales	4
	Herbazal Erguido Andino Húmedo de Planicies	4
	Herbazal Erguido y Matorral Andino Húmedo de Colinas, Montañas y Planicies	4
	Herbazal Rastrero Andino Húmedo de Colinas y Montañas	4
	Herbazal Rastrero Andino Húmedo de Planicies	4
	Matorral Arbolado Montano Húmedo de Montañas y Planicies	3
	Matorral Montano Sub Húmedo de Planicies	3
	Herbazal Rastrero Andino Húmedo de Planicies Lacustres	2
	Ecosistemas no priorizados	1
Áreas protegidas	ANP, ACR, ACP	2

Fuente: Elaborado por CENEPRED. 2021

Gráfico Nº 53: Mapa de Elementos Expuestos a Incendios Forestales según su Afectación – Patrimonio Natural



Fuente: Elaborado por el CENEPRED. 2021

2.2.5.2. Socioeconómico

Por ser una escala de trabajo a nivel del territorio de la región Junín, el análisis de afectación por incendios forestales de estos elementos, también fue realizado mediante la exposición a los niveles de riesgo hallados, de acuerdo a su ubicación geolocalizada y registrada por las entidades generadoras de esta información.

Se analizó la siguiente información:

- Población
- Vivienda
- Infraestructura: Instituciones educativas, establecimientos de salud, estaciones hidroeléctricas y vías (red nacional y red departamental)

2.2.6. Escenario de riesgo

El mapa final de escenario de riesgo se obtuvo de la superposición de las capas de susceptibilidad a la ocurrencia de incendios forestales y de los elementos de expuestos (patrimonio natural). Los niveles de riesgo se clasificaron en cuatro: muy alto, alto, medio y bajo, donde el color rojo representa las áreas con nivel de riesgo muy alto, que son aquellas áreas con mayor probabilidad a ser afectados ante la ocurrencia de este evento.

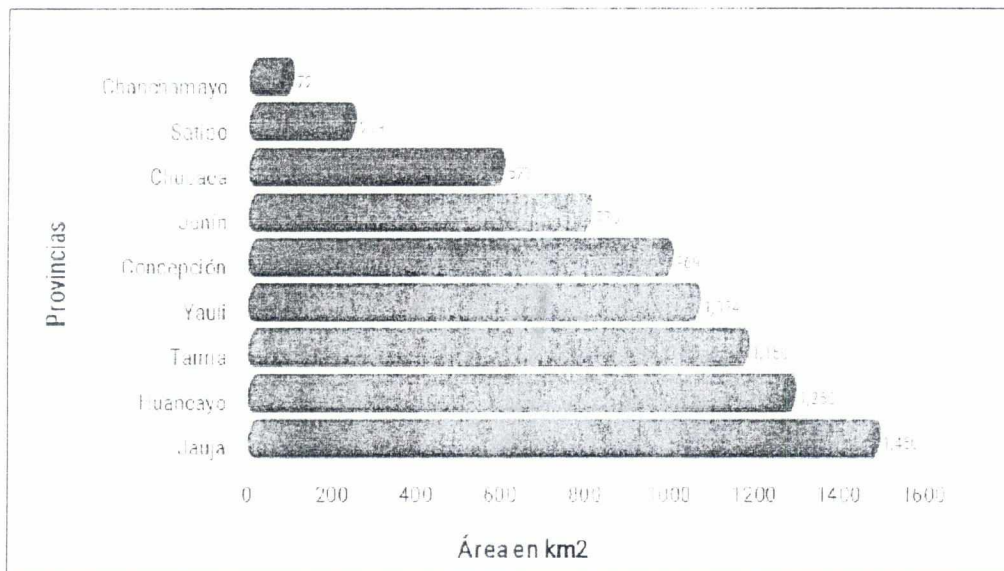
De acuerdo con los resultados del escenario de riesgo, las áreas de mayor riesgo (niveles alto y muy alto) representan el 30.2% del territorio de la región Junín (Cuadro N° 38), distribuidas principalmente en las provincias de Jauja, Huancayo, Tarma y Yauli (Gráfico N° 54 y N° 55). También se presenta las áreas que ocupan todos los niveles de riesgo a incendios forestales en la región Junín en el gráfico N° 56.

Cuadro N° 38: Áreas de niveles de riesgo a incendios forestales en la región Junín

Nivel	Área aprox. (km ²)	Porcentaje (%)
Muy alto	7,514.06	16.8%
Alto	5,981.63	13.4%
Medio	4,831.47	10.8%
Bajo	26,324.16	59.0%
Total	44,651.32	100

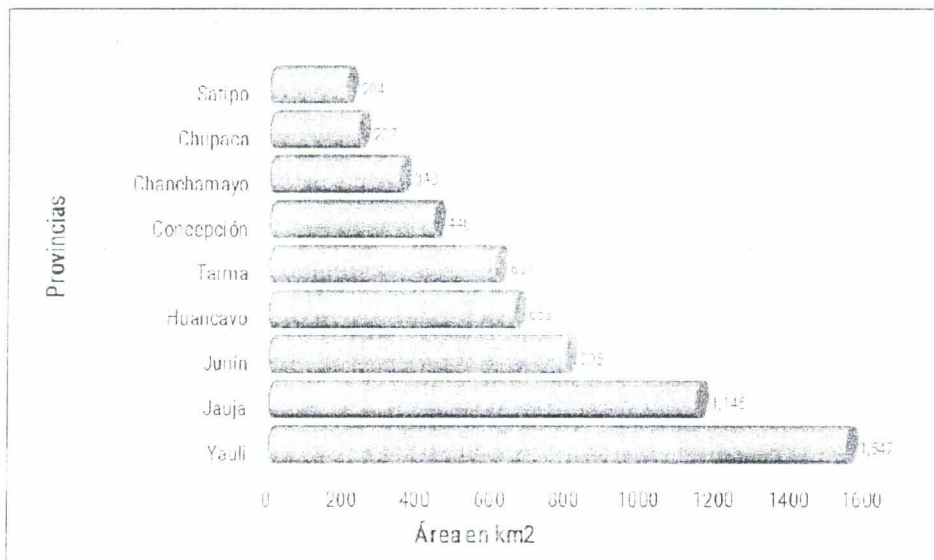
Fuente: Elaborado por CENEPRED. 2021

Gráfico N° 54: Áreas en riesgo muy alto por provincias

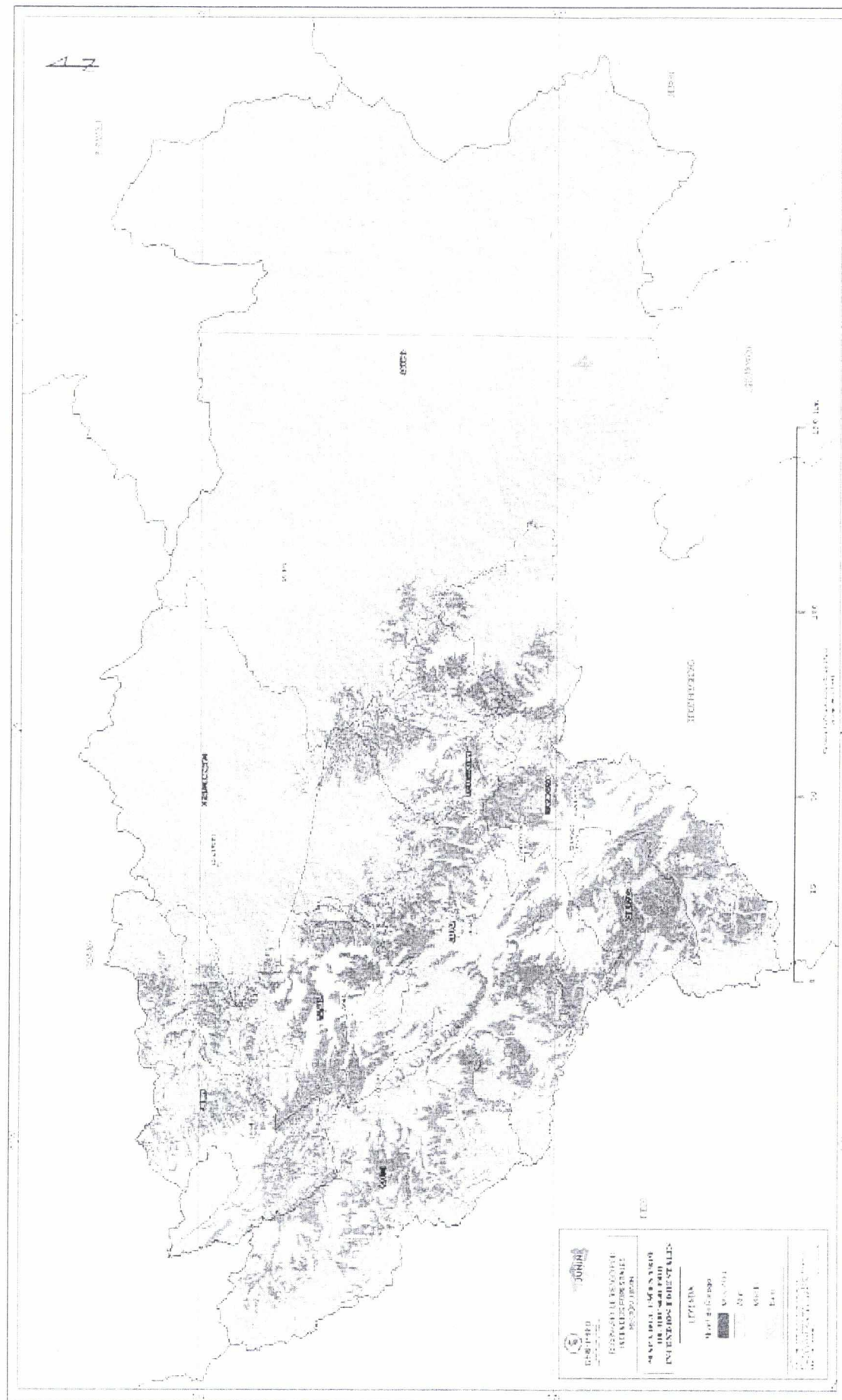


Fuente: Elaborado por CENEPRED, 2021

Gráfico N° 55: Áreas en riesgo alto por provincias



Fuente: Elaborado por CENEPRED, 2021



Fuente: Elaborado por el CENEPRED. 2021.



La cuantificación de los elementos expuestos se obtuvo de la superposición de los elementos patrimoniales y socioeconómicos con el mapa del escenario de riesgo. Los resultados por nivel de riesgo se muestran en las Cuadro N° 39 y 40.

Cuadro N° 39: Elementos expuestos en el nivel de riesgo muy alto por incendios forestales

NIVEL DE RIESGO		MUY ALTO															
PROVINCIAS		Patrimonio cultural		Patrimonio natural/ecosistemas prioritizados (ha)								Socioeconómico					
		Zona Arqueológica Monumental	Sitio Arqueológico	Sociedades	Herbazal Eguico Alvarado Arco de Colares y Montañas	Herbazal Eguico Arduo Huérfano de Planicies	Herbazal Eguico y Moratal Arduo Huérfano de Montañas y Planicies	Herbazal Pastero Alejandro Huérfano de Planicies	Herbazal Pastero Arduo Huérfano de Planicies	Herbazal Pastero Arduo Huérfano de Planicies	Material Mortero Sub-Humero de Planicies	Cerros Pobres	Viviendas	Población	Estable de Gallo	Instituciones Educativas	Caseríos (H)
1	GUANACASTE		0	0.57	0.00	2,627.61	2,29.55	0.00	0.00	1.20	0.00	0	0	0	0	0	0.00
2	HUANCAYO			0.57	0.00	3,032.16	2,942.82	0.00	0.00	2.01	0.00	0	0	0	0	0	0.00
3	GONZALESPAMPA		2	0.57	0.00	11,238.24	42,31.55	0.00	0.00	3.03	0.00	0	0	0	0	0	0.00
4	PÁUCAR		0	0.00	0.00	15,445.16	27,60.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0.00
5	JAUIJA		0	0.00	0.00	14,800.44	2,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0.00
6	JUNÍN		0	0.00	0.00	37,500.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0.00
7	TARMA		0	0.00	0.00	5,500.00	11,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0.00
8	TARMA		0	0.00	0.00	15,400.00	15,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0.00
9	TARMA		0	0.00	0.00	15,400.00	15,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0.00
Totales		0	14	380.00	12,444.00	118,775.00	98,300.00	0.00	0.00	10.24	0.00	0	0	0	0	0	0.00

Fuente: Elaborado por el CENEPRED, con información del INICUL, INEL, MINSA, MINEDU, INDIAGRA, MINAG, INTC, 2011

Cuadro N° 40: Elementos expuestos en el nivel de riesgo alto por incendios

NIVEL DE RIESGO		ALTO																	
		Patrimonio cultural		Patrimonio natural-ecosistemas prioritizados (has)												Socioeconómico			
														Población y vivienda		Infraestructura			
PROVINCIAS		Zona Arqueológica Monumental	Sitio Arqueológico	Bofedales	Herbazal Erido Altoandino Xerico de Colinas y Montañas	Herbazal Erido Andino Húmedo de Planicies	Herbazal Erido Matorral Andino Húmedo de Colinas y Montañas y Planicies	Herbazal Rastro Altoandino Húmedo de Planicies	Herbazal Rastro Andino Húmedo de Colinas y Montañas	Herbazal Rastro Andino Húmedo de Planicies	Matorral Montano Sub Húmedo de Planicies	Centros Poblados	Viviendas	Población	Estable de Salud	Instituciones Educativas	Carretera (km)		
1	CHANCHAMAYO	0	0	189.89	0.00	405.52	29.55	0.00	33,484.41	243.95	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	
2	CHUPACA	0	1	1,191.57	0.00	117.05	333.36	0.00	14,761.98	7,236.39	0.00	9	63	158	1	0	6.88		
3	CONCEPCION	0	0	2,360.44	270.22	87.54	901.01	0.00	38,065.77	2,158.02	16.34	7	240	881	1	11	29.85		
4	HUANCAYO	0	0	1,851.57	2,510.56	497.14	9,273.09	462.61	38,503.63	11,816.91	516.34	44	553	1746	1	6	48.09		
5	JAULA	2	0	1,048.02	2,266.83	1,912.07	9,877.12	107.69	89,675.24	3,357.73	308.39	42	426	1,250	3	5	24.45		
6	JUNIN	1	0	3,567.21	0.00	2,120.69	181.57	0.00	69,493.11	1,261.24	122.72	110	440	1,055	1	20	67.66		
7	SATIPO	0	0	46.16	0.00	553.06	144.04	0.00	19,002.96	334.61	0.00	2	43	172	0	0	4.61		
8	TARMA	1	4	3,101.21	0.00	167.94	141.40	0.00	56,251.72	816.49	16.35	39	254	701	4	12	31.95		
9	YAULI	0	0	7,324.15	6,944.56	1,945.45	26,421.92	1,666.61	85,656.17	19,787.73	2,250.14	288	1,399	5,033	4	14	147.42		
Totales		4	5	20,680.21	13,992.17	7,826.46	47,303.07	2,236.91	445,196.19	47,095.07	3,230.87	541	3,363	11,006	15	66	360.91		

Fuente: Elaborado por el CENEPRED con información del MINCUL, INEI, MINSA, MINEDU, MIDAGRI, MINEM, MTC. 2021

CAPÍTULO III: FORMULACIÓN

Este capítulo está alineado con la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres al 2050 - PNGRD y el Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2022-2030.

La Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 tiene un enfoque integral, que busca reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres, mediante la implementación de acciones prospectivas, correctivas y reactivas. Y plantea 6 objetivos prioritarios los cuales son:

- OP 1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.
- OP 2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso del territorio considerando el riesgo de desastres.
- OP 3: Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.
- OP 4: Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.
- OP 5: Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres.
- OP 6: Mejorar la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres.

El Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022-2030 plantea el objetivo nacional: *Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio*. En respecto se establecieron ciertas acciones estratégicas multisectoriales enmarcados en los objetivos y en lineamiento I PNGRD.

3.1. VISIÓN

Para la conformación de la visión del presente plan también se tuvo en cuenta la del Perú al 2050 y la del Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2050.

Visión del Perú al 2050.- Ítem 3 Gestión Sostenible de la naturaleza y medidas frente al cambio climático: “(...) La población asegura sus medios de vida, desarrolla capacidad de resiliencia y reduce su vulnerabilidad frente al riesgo de desastres, gracias a una cultura de prevención y acciones conjuntas entre el Estado, el sector privado, la academia y la sociedad civil que conforman un sistema nacional integrado para la gestión del riesgo de desastres.”

La visión en el Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2050: “Junín al 2030 integrado, moderno, transparente y ordenado, tiene alto nivel de desarrollo humano, ciudadanos emprendedores y exitosos, con acceso pleno a servicios de calidad, crecimiento económico, industrializado y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y ecosistemas; vigoriza el proceso de grandes cambios y lidera la región centro”.

Visión del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres ante Incendios Forestales Del Departamento De Junín 2024-2030

VISIÓN AL 2030

Al 2030 la Región Junín, continúa aumentando su capacidad resiliente a los incendios forestales, donde la población concientizada, participativa y sus medios de vida estén protegidos ante este peligro, consolidando las acciones integrales y el compromiso conjunto de todos los actores involucrados con enfoque de mejora continua.

3.2. OBJETIVOS

3.2.1. Objetivo General

Reducir el riesgo y la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida en la región Junín ante los incendios forestales, mediante la implementación de acciones integrales y participativas con gestión prospectiva, correctiva y reactiva.

3.2.2. Objetivos Específicos

OP 1

•Mejorar el conocimiento de la población y del GORE Junín sobre los riesgos de incendios forestales para la toma de decisiones.

OP 2

•Promover y mejorar el uso sostenible del territorio para reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de incendios forestales en la región Junín

OP 3

•Fortalecer la coordinación interinstitucional articulada para la GRDIF en la región Junín

OP 4

•Promover la inversión pública y privada en la prevención y reducción de riesgos de incendios forestales en la región Junín

3.2. ARTICULACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PPRD FRENTE A INCENDIOS FORESTALES

Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres -PLANAGERD (2022-2030)	Plan Nacional de Prevención y Reducción de Incendios Forestales (2019-2023)	Política de Estado N°32: Gestión de Riesgo de Desastres	Política de Estado N°34: Ordenamiento y Gestión Territorial	Política Nacional de SGRD al 2050	Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2050	Plan Estratégico Institucional 2021-2025
Objetivo nacional Reducir la vulnerabilidad de la población y el medio ambiente ante el riesgo de desastres.	Objetivo regional Disminuir la ocurrencia de incendios forestales, evitando la pérdida de patrimonio territorial y de la fauna silvestre, de la flora y la biodiversidad.	Objetivo Brindar una adecuada gestión del riesgo de incendios forestales, con la participación de la ciudadanía.	Objetivo Impulsar el proceso de integración regional, urbana y eficiente de los municipios y gobiernos territoriales que permitan el desarrollo integral y sostenible del territorio.	Finalidad Alcanzar hacia el 2050 la reorientación de la población y sus medios de vida fortalecidos por emprendimientos y actividades productivas y tecnológicas, que permitan fortalecer la posición de la región para la recuperación, el logro de la especialización y la integración regional y el desarrollo de las mejores alternativas en la conservación y desarrollo sostenible, en un contexto globalizado.	El Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2050 (con metas al 2024 y al 2050), establece un modelo de desarrollo regional y concierne al territorio de la región, la visión de futuro para el 2050, las oportunidades y retos de la región y las mejores alternativas en la conservación y desarrollo sostenible, en un contexto globalizado.	Objetivos Estratégicos: • Objetivo estratégico institucional (OI 1): los nuevos de calidad educativa y científica en los estudiantes del primer ciclo de la educación secundaria, en la modalidad de educación inicial y primaria, para mejorar la calidad de la educación en la región.
Objetivos estratégicos: • Mejorar la comprensión del riesgo de desastres, por la forma de cómo nos relacionamos con el medio ambiente y la salud de la población y el medio ambiente.	Objetivos estratégicos: Fortalecer capacidades de los actores, a nivel de prevención y respuesta de riesgo de incendios forestales.	Brindar una adecuada gestión del riesgo de incendios forestales, con la participación de la ciudadanía.	Impulsar el proceso de integración regional, urbana y eficiente de los municipios y gobiernos territoriales que permitan el desarrollo integral y sostenible del territorio.	Alcanzar hacia el 2050 la reorientación de la población y sus medios de vida fortalecidos por emprendimientos y actividades productivas y tecnológicas, que permitan fortalecer la posición de la región para la recuperación, el logro de la especialización y la integración regional y el desarrollo de las mejores alternativas en la conservación y desarrollo sostenible, en un contexto globalizado.		
Objetivos estratégicos: • Mejorar la comprensión del riesgo de desastres, por la forma de cómo nos relacionamos con el medio ambiente y la salud de la población y el medio ambiente.	Objetivos estratégicos: Fortalecer capacidades de los actores, a nivel de prevención y respuesta de riesgo de incendios forestales.	Brindar una adecuada gestión del riesgo de incendios forestales, con la participación de la ciudadanía.	Impulsar el proceso de integración regional, urbana y eficiente de los municipios y gobiernos territoriales que permitan el desarrollo integral y sostenible del territorio.	Alcanzar hacia el 2050 la reorientación de la población y sus medios de vida fortalecidos por emprendimientos y actividades productivas y tecnológicas, que permitan fortalecer la posición de la región para la recuperación, el logro de la especialización y la integración regional y el desarrollo de las mejores alternativas en la conservación y desarrollo sostenible, en un contexto globalizado.		

desastres. •Mejorar la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres.				del Estado. • Objetivo prioritario 2 (OP2): Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio. • Objetivo prioritario 3 (OP3): Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio. • Objetivo prioritario 4 (OP4): Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada. • Objetivo prioritario 5 (OP5): Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres. • Objetivo prioritario 6 (OP6): Mejorar la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres.	con progreso y paz social. • Objetivo estratégico regional 4 (OER4): Alcanzar el crecimiento económico sostenible con alto empleo. • Objetivo estratégico regional 5 (OER5): Lograr un desarrollo regional equilibrado e infraestructura. • Objetivo estratégico regional 6 (OER6): Conservar los Recursos Naturales y Medio Ambiente Sostenible.	estratégico Institucional (OEI 8): Reducir el tiempo e inseguridad vial en el sistema de transporte del departamento de Junín. •Objetivo estratégico Institucional (OEI 9): Mejorar la gestión sostenible del aprovechamiento de los ecosistemas, ecosistémicos y biodiversidad en el departamento de Junín • Objetivo estratégico Institucional (OEI 10): Mejorar la gestión de la calidad ambiental en la población del departamento Junín. •Objetivo estratégico Institucional (OEI 11): Fortalecer la gestión del riesgo de desastres en el departamento Junín. •Objetivo estratégico Institucional (OEI 12): Fortalecer la gestión pública institucional en el departamento Junín. •Objetivo estratégico Institucional (OEI 13): Mejorar la cobertura de infraestructura básica (educación, salud, transporte) para los habitantes del departamento Junín.
--	--	--	--	---	--	--

3.3. ESTRATEGIAS

3.3.1. Roles Institucionales

De acuerdo a las capacidades de cada nivel de gobierno se ejecutarán acciones como monitoreo, reporte de daños, coordinaciones y conducción de respuesta, intervenciones con recursos propios dentro de su jurisdicción, entregas de Bienes de ayuda Humanitaria, convocar a GT GRD y PDC; conforme al estado de la situación también se solicitará apoyo al siguiente nivel de gobierno tal como se puede visualizar en la siguiente figura:

Gráfico N° 57: Niveles de Emergencia



FUENTE: Instituto Nacional de Defensa Civil

A continuación, se describe los roles que cumplen las autoridades y las entidades involucradas para el cumplimiento de objetivos y estrategias que contiene el PPRRDIF.

INSTITUCIONES	ROLES
Gobierno Regional y Gobiernos Locales	Actualizan e implementan los planes relacionados al ordenamiento y gestión territorial y afines, considerando el manejo y la gestión sostenible de cuencas hidrográficas incorporadas en la GRD.
	Desarrollan y difunden los instrumentos técnicos, para prepararse y actuar de manera efectiva en casos de emergencias y desastres en las 09 provincias del departamento de Junín.
	Identifica el nivel de riesgo existente en sus áreas de jurisdicción y establecen un plan de gestión correctiva del riesgo, en el cual se establecen medidas de carácter permanente en el contexto del desarrollo e inversión.

Administración técnica forestal y de fauna silvestre Sierra Central y Selva Central del SERFOR	En el marco de la Ley N° 29664 (SINAGERD), formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de su competencia, en el marco de la política nacional del riesgo de desastres y los lineamientos del ente rector, de acuerdo a sus capacidades operativas.
	Priorizan la asignación de recursos en la formulación del presupuesto de cada ejercicio fiscal, para brindar ayuda directa e inmediata a las personas damnificadas y afectadas, para ejecutar las acciones que recuperen rápidamente el servicio básico perdido y la rehabilitación de la infraestructura pública dañada. Asimismo, cubrirá el reabastecimiento de los almacenes de ayuda humanitaria que administran según sus ámbitos de competencia. Formula y ejecuta proyectos y/o IOARR, sobre recuperación de áreas degradadas. Por ejemplo, áreas degradadas por incendios forestales.
	En el caso del GORE, las actividades mencionadas y demás coordinaciones correspondientes a la atención de Incendios Forestales en la Gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva las realiza a través de la Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres. Y la Sub Gerencia de Defensa Civil.
	LEY FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE LEY N° 29763 Artículo 14. Funciones del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) a. Planificar, supervisar, ejecutar, apoyar y controlar la política nacional forestal y de fauna silvestre. b. Formular, proponer, conducir y evaluar las estrategias, planes y programas para la gestión sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre de la Nación. d. Gestionar y promover el uso sostenible, la conservación y la protección de los recursos forestales y de fauna silvestre. e. Fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones de los derechos otorgados bajo su competencia y sancionar las infracciones derivadas de su incumplimiento. f. Supervisar y evaluar el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre (SINAFOR). i. Coordinar y promover el fortalecimiento de capacidades en el sector forestal y de fauna silvestre público y privado.
	REGLAMENTO PARA LA GESTIÓN FORESTAL Art 20.- Comités de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre (CGFFS) e) Promover la ejecución de actividades orientadas a la prevención de enfermedades, incendios forestales y plagas, entre otros.
	REGLAMENTO PARA LA GESTIÓN DE LAS PLANTACIONES FORESTALES Y LOS SISTEMAS AGROFORESTALES Artículo 12.- Autoridades nacionales de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) c) Promover la ejecución de actividades orientadas a la prevención de plagas y enfermedades, incendios forestales que pudieran afectar a las plantaciones forestales.
	REGLAMENTO PARA LA GESTIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE EN COMUNIDADES NATIVAS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Artículo 17.- Participación de las comunidades campesinas y comunidades nativas en los Comités de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre e) Promover la ejecución de actividades orientadas a la prevención de enfermedades, incendios forestales y plagas, entre otros, involucrando a las comunidades campesinas y comunidades nativas, si así lo consideran.
	Artículo 162.- Estrategias de promoción h) Diseñar programas de sensibilización sobre la importancia del uso sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre de la Nación, dirigidos a los tomadores de decisiones en los diferentes niveles de gobierno.

	Compilar toda la información de Incendios Forestales que les será compartido por las demás instituciones que participen en la atención de un IF y realizar un reporte de manera mensual.
	Coordina con las instituciones correspondientes como la División de Medio Ambiente de la Policía Nacional del Perú PNP y Fiscalía Especializada en Materia Ambiental y Realiza Procedimientos Administrativos Sancionadores a los que provocan los incendios forestales.
Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado- SERNANP	DECRETO SUPREMO Nº 006-2008-MINAM REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS - SERNANP d) Orientar y apoyar técnicamente la gestión de las Áreas Naturales Protegidas cuya administración está a cargo de los gobiernos regionales, locales y propietarios de predios reconocidos como áreas de conservación privada g) Establecer las infracciones y sanciones administrativas correspondientes. i) Supervisar y monitorear las actividades que se realicen en las Áreas Naturales Protegidas de administración nacional y sus zonas de amortiguamiento, velando por el cumplimiento de la normatividad, los planes aprobados y los contratos y convenios que se suscriban. o) Asegurar la coordinación interinstitucional entre las entidades del gobierno nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales que actúan, intervienen o participan, directa o indirectamente, en la gestión de las Áreas Naturales Protegidas. p) Desarrollar la gestión de las áreas naturales protegidas considerando criterios de sostenibilidad financiera.
	Coordina con las instituciones correspondientes como la División de Medio Ambiente de la Policía Nacional del Perú PNP y Fiscalía Especializada en Materia Ambiental y Realiza Procedimientos Administrativos Sancionadores a los que provocan los incendios forestales dentro de ANPs.
Dirección regional agricultura Junín -DRAJ	e) Desarrollar acciones de vigilancia y control para garantizar el uso sostenible de los recursos naturales y agroindustriales de la región. m) Fomentar la investigación, transferencia de tecnología y extensión agropecuaria. q) Otorgar permisos, autorizaciones y concesiones forestales, en áreas al interior de la región, así como ejercer labores de promoción, fiscalización en estricto cumplimiento de la política forestal nacional. 1aa) cumplir con otras funciones asignadas por la Alta dirección del Gobierno Regional y las que le correspondan conforme a ley.
	FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN FORESTAL, FAUNA SILVESTRE Y RECURSOS AGRARIOS. - Promover proyectos de reforestación con fines de protección y conservación ambiental, e industrial en el ámbito regional. - Proponer políticas, normas e instrumentos regionales para la administración, control, gestión, promoción y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. - Proponer y formular los lineamientos para la supervisión y evaluación de las estrategias, programas proyectos y planes forestales y de fauna silvestre y del ambiente a nivel regional. - Implementar el ordenamiento del patrimonio forestal de la región y actualizar los registros e inventarios de los recursos forestales y de fauna silvestre. - Desarrollar acciones de vigilancia y control para garantizar el uso sostenible de los recursos naturales bajo su jurisdicción. - Realiza evaluaciones biofísicas en las zonas más afectadas ante los incendios forestales - Provee Kits de ayuda agrícola y ganadera a damnificados por incendios forestales
Centro de Operaciones de Emergencia	Lidera el comité técnico de control de incendios forestales.
	Capacita y brinda asistencia técnica a los sectores vulnerables y gestiona los

Regional Junín	recursos necesarios para la atención de emergencias.
	Monitorea, recopila, procesa y valida información de peligros, emergencias y desastres.
Fiscalía Especializada en Materia Ambiental	Sancionan los delitos en materia ambiental, en coordinación con las demás instituciones públicas competentes.
División de Medio Ambiente de la Policía Nacional del Perú PNP	Investiga a las personas que ocasionan los incendios forestales y aplica las penas de acuerdo al artículo 310 del Código penal y de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley N°29763.
	Realiza patrullajes en las zonas donde son más frecuentes los incendios forestales. Brinda el apoyo y las facilidades necesarias para un adecuado cumplimiento de las funciones de control, supervisión y fiscalización.
	Participa y apoya en las actividades de sensibilización organizadas por las demás instituciones para la prevención y reducción del riesgo de desastres ante incendios forestales.
DREA – UGELES - PREVAED	Promueven y organizan campañas de sensibilización escolar sobre los impactos originados por los incendios forestales, para generar una cultura de prevención en los niños y adolescentes.
Ejército - BIM N°6	Participar como apoyo en las capacitaciones, sensibilizaciones y en caso sea necesario acción para atender los Incendios Forestales en coordinación con las entidades responsables.
Defensoría del Pueblo	Define y promueve los derechos de las personas, supervisar la eficacia de la actuación de la administración estatal y supervisar la adecuada prestación de los servicios públicos.
	Supervisa a los gobiernos regionales y locales, la implementación de acciones para prevenir y mitigar los riesgos de desastres de origen natural e inducidos por la acción.
Compañía General de Bomberos Voluntarios del Perú.	Actores de primera respuesta en el combate del fuego. Registrar e informar la atención de los Incendios Forestales atendidos a SERFOR

3.3.2. Ejes y Prioridades

Los objetivos específicos planteados, se constituyen como los ejes del PPRRD, que son la base para la formulación de acciones y/o medidas prioritarias para prevenir y reducir la ocurrencia de incendios forestales.

EJES		ACCIONES ESTRATÉGICAS	
O.P.1.	Mejorar el conocimiento de la población y del GORE Junín sobre los riesgos de incendios forestales para la toma de decisiones.	AEM 1.2	Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio
		AEM 1.3	Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las entidades del SINAGERD
		AEM 1.4	Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la educación básica y educación superior técnico productiva con carácter inclusivo y con atención a los enfoques de interculturalidad género e intergeneracional

		AEM 1.5	Desarrollar programas de educación comunitaria en gestión del riesgo de desastres dirigidos a la población urbana y rural con carácter inclusivo y de género, considerando:
O.P.2.	Promover y mejorar el uso sostenible del territorio para reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de incendios forestales en la región Junín	AEM 2.2	Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la normativa legal, normativa de ordenamiento territorial y en acciones de las entidades del SNGRD.
		AEM 2.4	Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando los tipos de riesgos y amenazas características.
O.P.3.	Fortalecer la coordinación interinstitucional articulada para la GRDIF en la región Junín	AEM 3.1	Fortalecer la capacitación de la población en la GRD en la zona de alta exposición y vulnerabilidad de las intervenciones del SNGRD.
		AEM 3.3	Fortalecer la coordinación interinstitucional articulada en GRD de las zonas de alta exposición y vulnerabilidad de las intervenciones del SNGRD.
O.P.4.	Promover la inversión pública y privada en la prevención y reducción de riesgos de incendios forestales en la región Junín	AEM 4.1	Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo de desastres públicos y privados.

3.3.3. Implementación de medidas estructurales

Las medidas estructurales a implementarse serán enfocadas en una acción principal del objetivo específico "Promover y mejorar el uso sostenible del territorio para reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de incendios forestales en la región Junín", a través de varias acciones del objetivo específico "Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada", que son aquellas inversiones que implican la elaboración de estudios de ingeniería, construcción o equipamiento. Por lo tanto, los incendios forestales se plantearon únicamente dos medidas de tipo estructural.

Acciones estratégicas de Medida Estructural		Acción
O.P.2. Promover y mejorar el uso sostenible del territorio para reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de incendios forestales en la región Junín		
AOM 2.4.2	Programas en protección física en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros.	
2.4.2.1	Actualización de actividades o formatos IGARR y/o en base a la nueva normativa de proyectos de inversión vigente, incorporando los componentes: reforestación de cabeceras de cuenca, carreteras cortafuegos, instalación de diques para control de cárcavas y zonas de infiltración.	Proyectos
O.P.4. Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.		
AOM 4.1.1	Capacitación y asistencia técnica en incorporación de la GRD en las inversiones públicas.	
4.1.1.3	RECUPERACIÓN DE LOS BOSQUES DEGRADADOS MEDIANTE LA AGRICULTURA CON PLANTAS FRUTALES (GUAYABA, GUANABANA Y PITAHAYA) Y ARBOLES MADEREROS (CEDRO Y KIRI), EN LAS PROVINCIAS DE CHANCHAMAYO Y SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN - 2468532 *	Agricultura
4.1.1.4	RENOVACIÓN DE VIVERO FORESTAL EN EL LA AGENCIA AGRARIA DE CONCEPCION DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA JUNIN EN LA LOCALIDAD HUAYCHILLO, DISTRITO DE CONCEPCION, PROVINCIA CONCEPCION, DEPARTAMENTO JUNIN - 2607939 (INRA, IGARR) *	Agricultura
4.1.1.5	RECUPERACION Y CONSERVACION DEL ECOSISTEMA DE LOMO LARGO MEDIANTE LA FORESTACION E INSTALACION DE VIVEROS EN EL ANEXO DE TANGO PACCHA, DISTRITO DE ACULLA, PROVINCIA DE Tarma, REGION JUNIN - 2343727 *	Agricultura

4.1.1.6	CREACIÓN DEL SERVICIO DE SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA EN 51 UNIDADES PRODUCTORAS 48 DISTRITOS DE 7 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN - (218574 CÓDIGO IDEA) *	Aprobado
4.1.1.7	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA OPERATIVA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL Y CONSERVACIÓN DE LA RESERVA DE BIOSFERA SELVA AMAZÓNICA DE JUNÍN - 2356254 *	Aprobado
4.1.1.8	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AGRARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE CAFÉ, CACAO, CÍTRICOS, QUINUA, CUYES Y VACUNOS DE LECHE EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN - 2264599 *	Aprobado
4.1.1.9	RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN LA CABECERA DE CUENCA EN LA SUB CUENCA DEL RIO CUNAS DISTRITO DE SAN JUAN DE JARPA DE LA PROVINCIA DE CHUPACA DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN - 223450 (CÓDIGO IDEA) *	Aprobado
4.1.1.10	RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN LA CABECERA DE CUENCA EN LA SUBCUENCA DEL RIO ACHAMAYO DISTRITO DE SANTA ROSA DE OCOPA DE LA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN - 223490 (CÓDIGO IDEA) *	Aprobado
4.1.1.11	RECUPERACIÓN SERVICIO ECOSISTÉMICO DE REGULACIÓN HÍDRICA Y CONTROL DE EROSIÓN DE SUELOS DEGRADADOS - 2380412 *	Aprobado
4.1.1.12	RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN GOBIERNO REGIONAL JUNÍN DISTRITO DE HUANCAYO DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN - 2612969 *	Aprobado

3.3.4. Implementación de medidas no estructurales

Serán aquellas medidas que no implican una acción física, sino están referidas a la elaboración de instrumentos técnicos y la aplicación de estrategias para fortalecer la institucionalidad y fomentar la cultura de prevención.

Acciones estratégicas de Medida no Estructural	
O.P.1. Mejorar el conocimiento de la población y del GORE Junín sobre los riesgos de incendios forestales para la toma de decisiones.	
AOM 1.2.2.	Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial.
1.2.2.1	Desarrollar escenarios de riesgo por incendios forestales como instrumento de gestión y herramienta técnica para planificar, ejecutar y evaluar acciones de intervención de acuerdo a la Ley del SINAGERD por cada provincia
1.2.2.2	Elaborar evaluaciones biofísicas en áreas afectadas por los incendios forestales
1.2.2.3	Valorar de manera ecológica-económica en áreas afectadas por los incendios forestales
AOM 1.3.1	Sistema de información para la gestión prospectiva, correctiva y reactiva.
1.3.1.1	Implementar y actualizar un enlace directo para los canales de difusión de data de la región Junín (focos de calor).al geoservidor de SERFOR (GEOSERFOR)
1.3.1.2	Fortalecer el procesamiento de data de cicatrices de incendios forestales, para fomentar el uso de monitoreo, seguimiento y evaluación.
AOM 1.4.1	Materiales educativos que incorporen la GRD para la educación básica.
1.4.1.1	Desarrollar talleres de sensibilización y educación frente a Incendios Forestales dirigidas a estudiantes de las Instituciones Educativas a nivel provincial. Así también insertar en la currícula educativa regional
1.4.1.2	Elaborar y difundir material informativo sobre prevención y reducción de incendios forestales.
AOM 1.4.2	Materiales educativos que incorporen la GRD para la educación superior y técnico productivo.
1.4.2.1	Desarrollar talleres de sensibilización y educación frente a Incendios Forestales dirigidas a estudiantes de Institutos y Universidades a nivel provincial
1.4.2.2	Elaborar y difundir de material informativo sobre prevención y reducción de incendios forestales (nivel universitario y técnico)

AOM 1.5.2	Instrumentos técnicos y normativos desarrollados con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural para la educación comunitaria en GRD.
1.5.2.1	Elaborar mapas de riesgo de incendios forestales de cada cuenca, provincia y distrito, y su difusión
AOM 1.5.3	Mecanismos para promover buenas prácticas en GRD.
1.5.3.1	Ejecutar talleres de sensibilización de comunidades ubicadas en zonas de alto riesgo de incendio forestal y formación de líderes comunitarios para la prevención y reducción de incendios forestales por cada provincia
1.5.3.2	Desarrollar asistencias técnicas para apoyar en las labores de prevención y reducción de incendios forestales y buenas prácticas que eviten la quema de residuos vegetales (Elaboración de Compost, prácticas sostenibles de uso del suelo, reforestación, agroforestería y otros) Por provincia
O.P.2. Promover y mejorar el uso sostenible del territorio para reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de incendios forestales en la región Junín	
AOM 2.2.7	Procedimientos en GRD para el control y fiscalización de uso adecuado del territorio.
2.2.7.1	Elaboración, actualización e implementación de mecanismos de control (Ordenanzas regionales que eviten la quema) y fiscalización del uso del territorio ante la problemática de los incendios forestales.
AOM 2.4.2	Programas en protección física en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros.
O.P.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio	
AEM 3.1 .1	Asistencia técnica para incorporar la Gestión de Riesgo de Desastres en los documentos de gestión de las entidades del SINAGERD
3.1.1.1	Promover la incorporación de un objetivo estratégico referidos a IF en le PDRC, PDLC, PEIs , POIs y en los diferentes instrumentos de gestión territorial de gestión ambiental de la región
3.1.1.2	Difusión de la aprobación de PPRDIF por provincia
AOM 3.3.2	Grupo de trabajo para la GRD y PDC con capacidades fortalecida para la implementación de la GRD.
3.3.2.1	Fortalecimiento de capacidades de los integrantes del grupo de trabajo y plataforma de defensa civil en temas de Incendios Forestales
3.3.2.2	Realizar reuniones periódicas con los miembros del grupo de trabajo para evaluar cumplimiento del plan de prevención y reducción de riesgo de desastres ante incendios forestales
AOM 3.3.4	Organizaciones sociales y de voluntariado con capacidades de GRD.
3.3.4.1	Formación de voluntarios comunales y comités comunales de vigilancia forestal frente a incendios forestales en las provincias considerados en alto riesgo.
3.3.4.2	Formación de voluntarios en las entidades públicas frente a incendios forestales a nivel provincial y distrital.
O.P.4. Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.	
AOM 4.1.1	Capacitación y asistencia técnica en incorporación de la GRD en las inversiones públicas.
4.1.1.1	Adquisición de equipos de protección personal, equipamiento para respuesta y control ante incendios forestales, del cuerpo de bomberos, a través de las inversiones IOARRS-INVIERTE.PE
4.1.1.2	Capacitación y fortalecimiento a la brigada contra incendios forestales del cuerpo de bomberos.
AOM 4.1.3	Alianzas y acuerdos con el sector privado para fortalecer las inversiones privadas en GRD.
4.1.3.1	Impulsar un espacio de dialogo o grupos de colaboración entre las agencias de ayuda internacional, gremios, empresas y el sector privado con enfoque territorial (mesa de concertación)

3.4. PROGRAMACIÓN

3.4.1. Matriz de acciones, responsables y medios de verificación

Código	Actividades Operativas	Responsable	Medios de verificación
O.P.1. Mejorar el conocimiento de la población y del GORE Junín sobre los riesgos de incendios forestales para la toma de decisiones.			
Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial.			
AOM 1.2.2.	Desarrollar escenarios de riesgo por incendios forestales como instrumento de gestión y herramienta técnica para planificar, ejecutar y evaluar acciones de intervención de acuerdo a la Ley del SINAGERD por cada provincia	Oficina Regional de defensa nacional, civil y seguridad ciudadana / Sub Gerencia de Defensa Civil	Publicación digital de estudio en página de oficina que realice la actividad
1.2.2.1	Elaborar evaluaciones biofísicas en áreas afectadas por los incendios forestales > 10 Ha	DRAJ/Oficina regional de defensa nacional, civil y seguridad ciudadana / Sub Gerencia de Defensa Civil /SERFOR/SERNANP/MUNICIPALIDADES	Publicación digital de estudio en página de oficina que realice la actividad
1.2.2.2	Valorar de manera ecológica-económica en áreas afectadas por los incendios forestales > 10 Ha	DRAJ / Oficina regional de defensa nacional, civil y seguridad ciudadana/ Sub Gerencia de Defensa Civil /SERFOR/SERNANP/MUNICIPALIDADES	Publicación digital de estudio en página de oficina que realice la actividad
AOM 1.3.1	Sistema e información para la gestión prospectiva, correctiva y reactiva.		
1.3.1.1	Implementar y actualizar un enlace directo para los canales de difusión de data de la región Junín (focos de calor). Con el geoservidor de SERFOR (GEOSERFOR)	GRRNGA / Oficina Regional de Desarrollo Institucional y Tecnología de la Información	Enlace funcional en la Plataforma Institucional-GORE JUNÍN
1.3.1.2	Fortalecer el procesamiento de data de cicatrices de incendios forestales, para fomentar el uso de monitoreo, seguimiento y evaluación.	SERFOR	Plataforma Institucional-SERFOR
AOM 1.4.1	Materiales educativos que incorporen la GRD para la educación básica.		
1.4.1.1	Desarrollar talleres de sensibilización y educación frente a Incendios Forestales dirigidas a estudiantes de las Instituciones Educativas a nivel provincial. Así también insertar en la curricula educativa regional	Oficina Regional de defensa nacional, civil y seguridad ciudadana / Sub Gerencia de Defensa Civil / SERFOR	Publicación digital de evidencias de talleres en página de oficina que realice la actividad
1.4.1.2	Elaborar y difundir material informativo sobre prevención y reducción de incendios forestales.	Oficina Regional de defensa nacional, civil y seguridad ciudadana / Sub Gerencia de Defensa Civil / SERFOR	Publicación digital de evidencias de difusión en página de oficina que realice la actividad
AOM 1.4.2	Materiales educativos que incorporen la GRD para la educación superior y técnico productivo.		
1.4.2.1	Desarrollar talleres de sensibilización y educación frente a Incendios Forestales dirigidas a estudiantes de Institutos y Universidades a nivel provincial	Oficina Regional de defensa nacional, civil y seguridad ciudadana / Sub Gerencia de Defensa Civil / SERFOR	Publicación digital de evidencias de talleres en página de oficina que realice la actividad
1.4.2.2	Elaborar y difundir de material informativo sobre prevención y reducción de incendios forestales (nivel universitario y técnico)	Oficina Regional de defensa nacional, civil y seguridad ciudadana / Sub Gerencia de Defensa Civil / SERFOR	Publicación digital de evidencias de difusión en página de oficina que realice la actividad
AOM 1.5.2	Instrumentos técnicos y normativos desarrollados con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural para la educación comunitaria en GRD.		
1.5.2.1	Elaborar mapas de riesgo de incendios forestales de cada cuenca, provincia y distrito, y su difusión	Distritos y provincias / Sub Gerencia de Defensa Civil.	Publicación digital de mapas en página web oficial de cada distrito, provincia y en la región a nivel de cuenca

Mecanismos para promover buenas prácticas en GRD.		
AOM 1.5.3	Ejecutar talleres de sensibilización de comunidades ubicadas en zonas de alto riesgo de incendio forestal y formación de líderes comunitarios para la prevención y reducción de incendios forestales por cada provincia	Oficina Regional de defensa nacional, civil y seguridad ciudadana/ Sub Gerencia de Defensa Civil / SERFOR
1.5.3.1	Desarrollar asistencias técnicas para apoyar en las labores de prevención y reducción de incendios forestales y buenas prácticas que eviten la quema de residuos vegetales (elaboración de compost, prácticas sostenibles de uso del suelo, reforestación, agroforestería y otros) por provincia	SERFOR
O.P.2. Promover y mejorar el uso sostenible del territorio para reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de incendios forestales en la región Junín		
AOM 2.2.7	Procedimientos en GRD para el control y fiscalización de uso adecuado del territorio.	
2.2.7.1	Elaboración, actualización e implementación de mecanismos de control de actividades de uso del territorio ante la presencia de riesgos que afectan la zona y la protección del medio ambiente forestal.	Oficina Regional de defensa nacional, civil y seguridad ciudadana/ Sub Gerencia de Defensa Civil / Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Territorial
AOM 2.4.2	Programas en protección física en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros.	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Territorial
2.4.2.1	Actualización de actividades a formatos PPRD en base a la nueva estructura de programación de inversión vigente, implementación de contingencias y fortalecimiento de capacidades de respuesta ante riesgos de inundación, deslizamiento, sismicidad y otros.	Publicación digital de evidencias de talleres en página de oficina que realice la actividad
O.P.3. Fortalecer la coordinación interinstitucional articulada para la GRDIF en la región Junín		
AEM 3.1.1	Asistencia técnica para incorporar la Gestión de Riesgo de Desastres en los documentos de gestión de las entidades del SINAGERD	Publicación digital de evidencias de talleres en página de oficina que realice la actividad
3.1.1.1	Proveer la incorporación de un equipo técnico especializado en la gestión de riesgos de desastres en la región	Publicación digital de evidencias de talleres en página de oficina que realice la actividad
3.1.1.2	Elaboración de PPRD por provincia	Publicación digital de evidencias de talleres en página de oficina que realice la actividad
AOM 3.3.2	Grupo de trabajo para la GRD y PDC con capacidades fortalecidas para la implementación de la GRD.	Publicación digital de evidencias de talleres en página de oficina que realice la actividad
3.3.2.1	Fortalecimiento de capacidades de los integrantes del grupo de trabajo y planeamiento de defensa civil en temas de incendios forestales	Publicación digital de evidencias de talleres en página de oficina que realice la actividad
3.3.2.2	Elaboración de PPRD por provincia	Publicación digital de evidencias de talleres en página de oficina que realice la actividad

Organizaciones sociales y de voluntariado con capacidades de GRD.			
AOM 3.3.4	Formación de voluntarios comunales, comités comunales de vigilancia forestal frente a incendios forestales en las provincias consideradas en alto riesgo.	Oficina Regional de Defensa Nacional, Civil y Seguridad Ciudadana / SERFOR / Sub Gerencia de Defensa Civil.	Publicación digital de estudio en página de los responsables
3.3.4.1			
3.3.4.2	Formación de voluntarios en las entidades públicas frente a incendios forestales a nivel provincial y distrital.	Oficina Regional de Defensa Nacional, Civil y Seguridad Ciudadana / SERFOR / Sub Gerencia de Defensa Civil.	Publicación digital de estudio en página de Oficina Regional de defensa nacional, civil y seguridad ciudadana
O.P.4. Promover la inversión pública y privada en la prevención y reducción de riesgos de incendios forestales en la región Junín			
AOM 4.1.1	Capacitación y asistencia técnica en incorporación de la GRD en las inversiones públicas.		
4.1.1.1	Adquisición de equipos de protección personal, equipamiento y capacitación para respuesta y control ante incendios forestales, del cuerpo de bomberos, a través de las inversiones IOARRS-INVIERTE.PE	GRRNGA	Publicación digital de adquisición en página de GRRNGA
4.1.1.2	Capacitación y fortalecimiento a la brigada contra incendios forestales del cuerpo de bomberos.	Oficina Regional de Defensa Nacional, Civil y Seguridad Ciudadana / Sub Gerencia de Defensa Civil.	Publicación digital de Capacitación en Oficina Regional de Defensa Nacional, Civil y Seguridad Ciudadana
4.1.1.3	RECUPERACIÓN DE LOS SUELOS DEGRADADOS MEDIANTE LA AGROFORESTACIÓN CON PLANTAS FRUTALES (GUAYABA, GUANÁBANA Y PITAHAYA) Y ARBOLES MADEREROS (CEDRO Y KIRI), EN LAS PROVINCIAS DE CHANCHAMAYO Y SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN - 2468532 *	GRRNGA	Página de Consulta Amigable, Municipalidad, o Región donde se realice el proyecto
4.1.1.4	RENOVACIÓN DE VIVERO FORESTAL; EN EL(LA) AGENCIA AGRARIA DE CONCEPCIÓN DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA JUNÍN EN LA LOCALIDAD HUAYCHULO, DISTRITO DE CONCEPCIÓN, PROVINCIA CONCEPCIÓN, DEPARTAMENTO JUNÍN - 2607939 (INV. IOARR) *	Oficina Regional de Defensa Nacional, Civil y Seguridad Ciudadana	Página de Consulta Amigable, Municipalidad, o Región donde se realice el proyecto
4.1.1.5	RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL ECOSISTEMA DE LOMO LARGO MEDIANTE LA FORESTACIÓN E INSTALACIÓN DE VIVEROS EN EL ANEXO DE TINGO PACCHA; DISTRITO DE ACOLLA, PROVINCIA DE IAJUA, REGIÓN JUNÍN - 2343767 *	UEI DE EL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN	Página de Consulta Amigable, Municipalidad, o Región donde se realice el proyecto
4.1.1.6	CREACIÓN DEL SERVICIO DE SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA EN 51 UNIDADES PRODUCTORAS 48 DISTRITOS DE 7 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN - (218574 CÓDIGO IDEA) *	UEI DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN	Página de Consulta Amigable, Municipalidad, o Región donde se realice el proyecto
4.1.1.7	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA OPERATIVA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL Y CONSERVACIÓN DE LA RESERVA DE BIOSFERA SELVA AMAZÓNICA DE JUNÍN - 2356254 *	UEI DE LA GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	Página de Consulta Amigable, Municipalidad, o Región donde se realice el proyecto
4.1.1.8	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AGRARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE CAFÉ, CACAO, CÍTRICOS, QUINUA, CUYES Y VACUNOS DE LECHE EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN - 2264599 *	A DETERMINAR	Página de Consulta Amigable, Municipalidad, o Región donde se realice el proyecto
4.1.1.9	RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN LA CABECERA DE CUENCA EN LA SUB CUENCA DEL RIO CUNAS DISTRITO DE SAN JUAN DE JARPA DE LA PROVINCIA DE CHUPACA DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN - 2234450 (CÓDIGO IDEA) *	UEI DE LA GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	Página de Consulta Amigable, Municipalidad, o Región donde se realice el proyecto



4.1.1.1.0	RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN LA CABECERA DE CUENCA EN LA SUBCUENCA DEL RÍO ACHAMAYO DISTRITO DE SANTA ROSA DE OCOPA DE LA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN - 223490 (CÓDIGO IDEA) *	UIE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN	Página de Consulta Amigable, Municipalidad, o Región donde se realice el proyecto
4.1.1.1.1	RECUPERACIÓN SERVICIO ECOSISTÉMICO DE REGULACIÓN HÍDRICA Y CONTROL DE EROSIÓN DE SUELOS DEGRADADOS - 2380412 *	A DETERMINAR	Página de Consulta Amigable, Municipalidad, o Región donde se realice el proyecto
4.1.1.1.2	RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN GOBIERNO REGIONAL JUNÍN DISTRITO DE HUANCAYO DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN - 2612969 *	A DETERMINAR	Página de Consulta Amigable, Municipalidad, o Región donde se realice el proyecto
AOM 4.1.3	Alianzas y acuerdos con el sector privado para fortalecer las inversiones privadas en GRD.		
4.1.3.1	Impulsar un espacio de diálogo o grupos de colaboración entre las agencias de ayuda internacional, gremios, empresas y el sector privado con enfoque territorial (mesa de concertación)	Oficina Regional de Defensa Nacional, Civil y Seguridad Ciudadana / Sub Gerencia de Defensa Civil / SERFOR / GRRNGA	Publicación digital de documentos en la Oficina Regional de Defensa Nacional, Civil y Seguridad Ciudadana / SERFOR / GRRNGA

* Según el Proyecto Multianual, este proyecto ya cuenta con financiamiento.

Para el cumplimiento de las acciones estratégicas, se puede contar con el apoyo de otras instituciones e instancias, según la responsabilidad y competencia con la que pueda apoyar, las cuales son: SERFOR/SERNANP/INDECI/CENEPRED/COER/GRRNGA/DRAJ/Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial/Bomberos/Policia en Medio Ambiente/Gobiernos Locales/Universidades/Comunidades campesinas. Esto no limita a que otras que deseen unirse o sean convocadas para el apoyo se puedan integrar.

3.4.2. Matriz de acciones, unidad de medida, programación, metas, e inversión estimada.

Código	Actividades Operativas	U.M	Meta Física						Total	Costo estimado (en soles)	
			2024	2025	2026	2027	2028	2029			2030
O.P.1. Mejorar el conocimiento de la población y del GORE Junín sobre los riesgos de incendios forestales para la toma de decisiones.											
Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial.											
AOM 1.2.2.											
1.2.2.1	Desarrollar escenarios de riesgo por incendios forestales como instrumento de gestión y herramienta técnica para planificar, ejecutar y evaluar acciones de intervención de acuerdo a la Ley del SINAGERD por cada provincia	Estudio	3	6	3	6	3	6	3	30	S/ 150,000.00
1.2.2.2	Elaborar evaluaciones biofísicas en áreas afectadas por los incendios forestales > 10 Ha	Estudio	1	1	1	1	1	1	1	7	S/ 140,000.00
1.2.2.3	Valorar de manera ecológica-económica en áreas afectadas por los incendios forestales > 10 Ha	Estudio	1	1	1	2	2	2	2	11	S/ 165,000.00
AOM 1.3.1											
Sistema e información para la gestión prospectiva, correctiva y reactiva.											
1.3.1.1	Implementar y actualizar un enlace directo para los canales de difusión de data de la región Junín (focos de calor). Con el geoservidor de SERFOR (GEOSERFOR)	Link	1	0	1	0	0	1	0	3	S/ 6,000.00
1.3.1.2	Fortalecer el procesamiento de data de cicatrices de incendios forestales, para fomentar el uso de monitoreo, seguimiento y evaluación.	Actividad	0	1	0	0	1	0	0	2	S/ 20,000.00
AOM 1.4.1											
Materiales educativos que incorporen la GRD para la educación básica.											
1.4.1.1	Desarrollar talleres de sensibilización y educación frente a Incendios Forestales dirigidas a estudiantes de las Instituciones Educativas a nivel provincial. Así también insertar en la currícula educativa regional	Evento	4	5	4	5	4	5	5	32	S/ 480,000.00
1.4.1.2	Elaborar y difundir material informativo sobre prevención y reducción de incendios forestales.	Actividad	1	1	1	1	1	1	1	7	S/ 70,000.00
AOM 1.4.2											
Materiales educativos que incorporen la GRD para la educación superior y técnico productivo.											
1.4.2.1	Desarrollar talleres de sensibilización y educación frente a Incendios Forestales dirigidas a estudiantes de Institutos y Universidades a nivel provincial	Evento	2	2	2	2	2	2	2	14	S/ 140,000.00
1.4.2.2	Elaborar y difundir de material informativo sobre prevención y reducción de incendios forestales (nivel universitario y técnico)	Actividad	1	1	1	1	1	1	1	7	S/ 28,000.00
AOM 1.5.2											
Instrumentos técnicos y normativos desarrollados con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural para la educación comunitaria en GRD.											
1.5.2.1	Elaborar mapas de riesgo de incendios forestales de cada cuenca, provincia y distrito, y su difusión.	Mapa	10	10	10	20	20	30	24	124	S/ 86,800.00
AOM 1.5.3											
Mecanismos para promover buenas prácticas en GRD.											
1.5.3.1	Ejecutar talleres de sensibilización de comunidades ubicadas en zonas de alto riesgo de incendio forestal y formación de líderes comunitarios para la prevención y reducción de incendios forestales por cada provincia	Evento	4	5	4	5	4	5	5	32	S/ 320,000.00

1.5.3.2	Desarrollar asistencias técnicas para apoyar en las labores de prevención y reducción de incendios forestales y buenas prácticas que eviten la quema de residuos vegetales (Elaboración de Compost, prácticas sostenibles de uso del suelo, reforestación, agroforestería y otros) Por provincia	Capacitaciones	0	2	0	2	0	2	0	6	S/ 60,000.00
O.P.2. Promover y mejorar el uso sostenible del territorio para reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de incendios forestales en la región Junín											
AOM 2.2.7	Procedimientos en GRD para el control y fiscalización de uso adecuado del territorio.										
2.2.7.1	Elaboración, actualización e implementación de mecanismos de control (Ordenanzas regionales que eviten la quema) y fiscalización del uso del territorio ante la problemática de los incendios forestales.	Documento	0	1	0	1	0	1	2	5	S/ 10,000.00
AOM 2.4.2	Programas en protección física en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros.										
2.4.2.1	Actualización de actividades a formatos IOARR y/o en base a la nueva normativa de proyectos de inversión vigente, incorporando los componentes: reforestación de cabeceras de cuenca, carreteras cortafuegos, instalación de diques para control de cárcavas y zanjas de infiltración.	PIPAS	0	1	0	1	0	1	0	3	S/ 60,000.00
O.P.3. Fortalecer la coordinación interinstitucional articulada para la GRDIF en la región Junín											
AEM 3.1.1	Asistencia técnica para incorporar la Gestión de Riesgo de Desastres en los documentos de gestión de las entidades del SINAGERD										
3.1.1.1	Promover la incorporación de un objetivo estratégico referidos a IF en la incorporación de un objetivo estratégico referidos a IF en el PDRC, PDLC, PEIs, POIs y en los diferentes instrumentos de gestión territorial de gestión ambiental de la región	Resolución de Aprobación	0	1	0	0	0	0	1	2	S/ 20,000.00
3.1.1.2	Difusión de la aprobación de PPR por provincia	Documento	1	0	0	1	0	1	1	4	S/ 6,000.00
AOM 3.3.2	Grupo de trabajo para la GRD y PDC con capacidades fortalecida para la implementación de la GRD.										
3.3.2.1	Fortalecimiento de capacidades de los integrantes del grupo de trabajo y plataforma de defensa civil en temas de Incendios Forestales	Capacitación	1	0	1	1	1	1	1	6	S/ 15,000.00
3.3.2.2	Realizar reuniones periódicas con los miembros del grupo de trabajo para evaluar cumplimiento del plan de prevención y reducción de riesgo de desastres ante incendios forestales	Nº de reuniones	1	1	1	2	2	2	2	11	S/ 0.00
AOM 3.3.4	Organizaciones sociales y de voluntariado con capacidades de GRD.										
3.3.4.1	Formación de voluntarios comunales y comités comunales de vigilancia forestal frente a incendios forestales en las provincias consideradas en alto riesgo.	Voluntariados IF	1	0	1	0	1	0	1	4	S/ 32,000.00
3.3.4.2	Formación de voluntarios en las entidades públicas frente a incendios forestales a nivel provincial y distrital.	Voluntariados IF	0	1	0	1	0	1	0	3	S/ 15,000.00
O.P.4. Promover la inversión pública y privada en la prevención y reducción de riesgos de incendios forestales en la región Junín											
AOM 4.1.1	Capacitación y asistencia técnica en incorporación de la GRD en las inversiones públicas.										
4.1.1.1	Adquisición de equipos de protección personal, equipamiento y capacitación para respuesta y control ante incendios forestales, del cuerpo de bomberos, a través de las inversiones IOARRS-INVIERT-PE	Indumentarias	10	10	0	0	0	0	0	20	S/ 200,000.00
4.1.1.2	Capacitación y fortalecimiento a la brigada contra incendios forestales del cuerpo de bomberos.	Capacitación	1	0	1	0	1	1	1	5	S/ 20,000.00

4.1.1.3	RECUPERACIÓN DE LOS SUELOS DEGRADADOS MEDIANTE LA AGROFORESTACIÓN CON PLANTAS FRUTALES (GUAYABA, GUANÁBANA Y PITAHAYA) Y ARBOLES MADEREROS (CEDRO Y KIRI), EN LAS PROVINCIAS DE CHANCHAMAYO Y SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN - 2468532 *	Ejecución	X													1	S/ 12,534,925.54
4.1.1.4	RENOVACIÓN DE VIVERO FORESTAL; EN EL(LA) AGENCIA AGRARIA DE CONCEPCIÓN DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA JUNÍN EN LA LOCALIDAD HUAYCHULO, DISTRITO DE CONCEPCIÓN, PROVINCIA CONCEPCIÓN, DEPARTAMENTO JUNÍN - 2607939 (INV. IOARR) *	Ejecución	X													1	S/ 1,519,249.59
4.1.1.5	RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL ECOSISTEMA DE LOMO LARGO MEDIANTE LA FORESTACIÓN E INSTALACIÓN DE VIVEROS EN EL ANEXO DE TINGO PACCHA, DISTRITO DE ACOLLA, PROVINCIA DE JAUIJA, REGIÓN JUNÍN - 2343767 *	Ejecución	X	X												1	S/ 5,268,134.59
4.1.1.6	CREACIÓN DEL SERVICIO DE SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA EN 51 UNIDADES PRODUCTORAS 48 DISTRITOS DE 7 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN - (218574 CÓDIGO IDEA) *	Ejecución	X	X												1	S/ 14,800,000.00
4.1.1.7	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA OPERATIVA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL Y CONSERVACIÓN DE LA RESERVA DE BIOSFERA SELVA AMAZÓNICA DE JUNÍN - 2356254 *	Ejecución	X													1	S/ 1,853,942.92
4.1.1.8	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AGRARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE CAFÉ, CACAO, CÍTRICOS, QUINUA, CUYES Y VACUNOS DE LECHE EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN - 2264599 *	Ejecución	X	X												1	S/ 20,347,222.14
4.1.1.9	RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN LA CABECERA DE CUENCA EN LA SUB CUENCA DEL RIO CUNAS DISTRITO DE SAN JUAN DE JARPA DE LA PROVINCIA DE CHUPACA DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN - 223450 (CÓDIGO IDEA) *	Ejecución	X	X	X	X	X									1	S/ 100,300,000.00
4.1.1.10	RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN LA CABECERA DE CUENCA EN LA SUBCUENCA DEL RIO ACHAMAYO DISTRITO DE SANTA ROSA DE OCOPA DE LA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN - 223490 (CÓDIGO IDEA) *	Ejecución	X	X	X	X	X									1	S/ 70,300,000.00
4.1.1.11	RECUPERACIÓN SERVICIO ECOSISTÉMICO DE REGULACIÓN HÍDRICA Y CONTROL DE EROSIÓN DE SUELOS DEGRADADOS - 2380412 *	Ejecución	X	X												1	S/ 22,413,456.00
4.1.1.12	RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN GOBIERNO REGIONAL JUNÍN DISTRITO DE HUANCAYO DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN - 2612969 *	Ejecución	X													1	S/ 14,912,001.61
AOM 4.1.3	Alianzas y acuerdos con el sector privado para fortalecer las inversiones privadas en GRD.																
4.1.3.1	Impulsar un espacio de dialogo o grupos de colaboración entre las agencias de ayuda internacional, gremios, empresas y el sector privado con enfoque territorial (mesa de concertación)	Documento	1	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	15	S/ 45,000.00

* : Según el Proyecto Multianual, este proyecto ya cuenta con financiamiento.

X : Período en el cual está programada la ejecución.

CAPÍTULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

4.1. Implementación

Esta es la fase en la que se ponen en práctica las acciones y estrategias definidas en el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres ante Incendios Forestales del Departamento de Junín 2024-2030. El mismo que cuenta con 4 Objetivos Estratégicos y 33 Acciones Estratégicas, que serán ejecutadas de manera multianual entre los años 2024 al 2030; para una implementación exitosa, es importante contar con los siguientes elementos:

- Programa Multianual Presupuestaria
- Fuentes de Financiamiento

4.2. Programa Multianual Presupuestaria

El programa multianual del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres ante Incendios Forestales del Departamento de Junín 2024-2030, representa un total de S/. 266,347,311. El presente presupuesto contempla un total de inversiones con presupuesto ya aprobado de S/. 264,248,932.00 contemplados en la cartera de inversiones, y con un presupuesto de S/. 2,098,380.00 para las Actividades Operativas contempladas en este plan. Para el año 2022 se estima una meta presupuestal mínima de S/. 312,000.00.

ACTIVIDAD/ INVERSIÓN	META GLOBAL	Presupuesto (en millones de Soles)							TOTAL
		2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	
ACTIVIDAD	23	312,000.00	403,000.00	215,300.00	214,000.00	214,000.00	214,000.00	214,000.00	1,776,300.00
INVERSIÓN*	10	De acuerdo a avance de ejecución	De acuerdo a avance de ejecución	De acuerdo a avance de ejecución	De acuerdo a avance de ejecución	De acuerdo a avance de ejecución	De acuerdo a avance de ejecución	De acuerdo a avance de ejecución	2,098,380.00
TOTALES	33	Por año, será como mínimo lo correspondiente a actividad, a eso se suma lo avanzado en los 9 años							1,776,300.00

* Según el Proyecto Multianual, este proyecto ya cuenta con financiamiento y plazo de ejecución.

PROGRAMA DE MULTIANUAL DE ACTIVIDADES

Código	Actividades Operativas	Metas Presupuestales						
		2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
O.P.1. Mejorar el conocimiento de la población y del GORE Junín sobre los riesgos de incendios forestales para la toma de decisiones.								
1.2.2.1	Desarrollar escenarios de riesgo por incendios forestales como instrumento de gestión y herramienta técnica para planificar, ejecutar y evaluar acciones de intervención de acuerdo a la Ley del SINAGERD por cada provincia	15,000.00	30,000.00	15,000.00	30,000.00	15,000.00	30,000.00	15,000.00
1.2.2.2	Elaborar evaluaciones biofísicas en áreas afectadas por los incendios forestales	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	0,000.00
1.2.2.3	Valorar de manera ecológica-económica en áreas afectadas por los incendios forestales	15,000.00	15,000.00	15,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00
1.3.1.1	Implementar y actualizar un enlace directo para los canales de difusión de data de la región Junín (focos de calor). Con el geoservidor de SERFOR (GEOSERFOR)	2,000.00		2,000.00			2,000.00	0.00
1.3.1.2	Fortalecer el procesamiento de data de cicatrices de incendios forestales, para fomentar el uso de monitoreo, seguimiento y evaluación.		10,000.00			10,000.00		0.00
1.4.1.1	Desarrollar talleres de sensibilización y educación frente a Incendios Forestales dirigidas a estudiantes de las Instituciones Educativas a nivel provincial	60,000.00	75,000.00	60,000.00	75,000.00	60,000.00	75,000.00	75,000.00
1.4.1.2	Elaborar y difundir material informativo sobre prevención y reducción de incendios forestales. Así también insertar en la curricula educativa regional	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
1.4.2.1	Desarrollar talleres de sensibilización y educación frente a Incendios Forestales dirigidas a estudiantes de Institutos y Universidades a nivel provincial	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00
1.4.2.2	Elaborar y difundir de material informativo sobre prevención y reducción de incendios forestales (nivel universitario y técnico)	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00
1.5.2.1	Elaborar mapas de riesgo de incendios forestales de cada cuenca, provincia y distrito, y su difusión	7,000.00	7,000.00	7,000.00	14,000.00	14,000.00	21,000.00	16,800.00
1.5.3.1	Ejecutar talleres de sensibilización de comunidades ubicadas en zonas de alto riesgo de incendio forestal y formación de lideres comunitarios para la prevención y reducción de incendios forestales por cada provincia	40,000.00	50,000.00	40,000.00	50,000.00	40,000.00	50,000.00	50,000.00
1.5.3.2	Desarrollar asistencias técnicas para apoyar en las labores de prevención y reducción de incendios forestales y buenas prácticas que eviten la quema de residuos vegetales (Elaboración de Compost, practicas sostenibles de uso del suelo, reforestación, agroforestería y otros) Por provincia		20,000.00		20,000.00		20,000.00	
O.P.2. Promover y mejorar el uso sostenible del territorio para reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de incendios forestales en la región Junín								
2.2.7.1	Elaboración, actualización e implementación de mecanismos de control (Ordenanzas regionales que eviten la quema) y fiscalización del uso del territorio ante la problemática de los incendios forestales.		2,000.00		2,000.00		2,000.00	4,000.00

2.4.2.1	Actualización de actividades a formatos IOARR y/o en base a la nueva normativa de proyectos de inversión vigente, incorporando los componentes: reforestación de cabeceras de cuenca, carreteras cortafuegos, instalación de diques para control de cárcavas y zanjas de infiltración.	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	
O.P.3. Fortalecer la coordinación interinstitucional articulada para la GRDIF en la región Junín						
3.1.1.1	Promover la incorporación de un objetivo estratégico referidos a IF en la incorporación de un objetivo estratégico referidos a IF en le PDRC, PDLC, PEIs, POIs y en los diferentes instrumentos de gestión territorial de gestión ambiental de la región	15,000.00				15,000.00
3.1.1.2	Difusión de la aprobación de PPRRDIF por provincia	1,500.00		1,500.00		1,500.00
3.3.2.1	Fortalecimiento de capacidades de los integrantes del grupo de trabajo y plataforma de defensa civil en temas de Incendios Forestales	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
3.3.2.2	Realizar reuniones periódicas con los miembros del grupo de trabajo para evaluar cumplimiento del plan de prevención y reducción de riesgo de desastres ante incendios forestales					
3.3.4.1	Formación de voluntarios comunales y comités comunales de vigilancia forestal frente a incendios forestales en las provincias considerados en alto riesgo.	8,000.00	8,000.00		8,000.00	8,000.00
3.3.4.2	Formación de voluntarios en las entidades públicas frente a incendios forestales a nivel provincial y distrital	5,000.00		5,000.00		5,000.00
O.P.4. Promover la inversión pública y privada en la prevención y reducción de riesgos de incendios forestales en la región Junín						
4.1.1.1	Adquisición de equipos de protección personal, equipamiento y capacitación para respuesta y control ante incendios forestales, del cuerpo de bomberos, a través de las inversiones IOARRS-INVIERTE PE	100,000.00	100,000.00			
4.1.1.2	Capacitación y fortalecimiento a la brigada contra incendios forestales del cuerpo de bomberos	4,000.00	4,000.00	0.00	4,000.00	4,000.00
4.1.3.1	Impulsar un espacio de dialogo o grupos de colaboración entre las agencias de ayuda internacional, gremios, empresas y el sector privado con enfoque territorial (mesa de concertación)	3,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	9,000.00
TOTAL, POR AÑO		312,000.00	409,000.00	213,500.00	310,000.00	284,800.00

PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Código	Actividades Operativas	Metas Presupuestales						Total, en soles
		2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
4.1.1.3	RECUPERACIÓN DE LOS SUELOS DEGRADADOS MEDIANTE LA AGROFORESTACIÓN CON PLANTAS FRUTALES (GUAYABA, GUANÁBANA Y PITAHAYA) Y ARBOLES MADEREROS (CEDRO Y KIRI), EN LAS PROVINCIAS DE CHANCHAMAYO Y SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN - 2468532 *	X						S/.12,534,926.00
4.1.1.4	RENOVACIÓN DE VIVERO FORESTAL; EN EL(LA) AGENCIA AGRARIA DE CONCEPCIÓN DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA JUNÍN EN LA LOCALIDAD HUAYCHULO, DISTRITO DE CONCEPCIÓN, PROVINCIA CONCEPCIÓN, DEPARTAMENTO JUNÍN - 2607939 (INV. IOARR) *	X						S/.1,519,250.00
4.1.1.5	RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL ECOSISTEMA DE LOMO LARGO MEDIANTE LA FORESTACIÓN E INSTALACIÓN DE VIVEROS EN EL ANEXO DE TINGO PACCHA, DISTRITO DE ACOLLA, PROVINCIA DE JAUJA, REGIÓN JUNÍN - 2343767 *	X	X					S/.5,268,135.00
4.1.1.6	CREACIÓN DEL SERVICIO DE SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA EN 51 UNIDADES PRODUCTORAS 48 DISTRITOS DE 7 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN - (218574 CÓDIGO IDEA) *	X	X					S/.14,800,000.00
4.1.1.7	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA OPERATIVA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL Y CONSERVACIÓN DE LA RESERVA DE BIOSFERA SELVA AMAZÓNICA DE JUNÍN - 2356254 *	X						S/.1,853,943.00
4.1.1.8	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AGRARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE CAFÉ, CACAO, CÍTRICOS, QUINUA, CUYES Y VACUNOS DE LECHE EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN - 2264599 *	X	X					S/.20,347,222.00
4.1.1.9	RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN LA CABECERA DE CUENCA EN LA SUB CUENCA DEL RIO CUNAS DISTRITO DE SAN JUAN DE JARPA DE LA PROVINCIA DE CHUPACA DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN - 223450 (CÓDIGO IDEA) *	X	X	X	X			S/.100,300,000.00
4.1.1.10	RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN LA CABECERA DE CUENCA EN LA SUBCUENCA DEL RIO ACHAMAYO DISTRITO DE SANTA ROSA DE OCOPA DE LA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN - 223490 (CÓDIGO IDEA) *	X	X	X	X			S/.70,300,000.00
4.1.1.11	RECUPERACIÓN SERVICIO ECOSISTÉMICO DE REGULACIÓN HÍDRICA Y CONTROL DE EROSIÓN DE SUELOS DEGRADADOS - 2380412 *	X	X					S/.22,413,456.00
4.1.1.12	RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN GOBIERNO REGIONAL JUNÍN DISTRITO DE HUANCAYO DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN - 2612969 *	X						S/.14,912,002.00
TOTAL								S/. 264,248,932.00

4.3. Fuentes de financiamiento

Código	Actividades Operativas	U.M.	Costo estimado (en soles)	Mecanismos financieros
O.P.1. Mejorar el conocimiento de la población y del GORE Junín sobre los riesgos de incendios forestales para la toma de decisiones.				
Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial.				
AOM 1.2.2.				
1.2.2.1	Desarrollar escenarios de riesgo por incendios forestales como instrumento de gestión y herramienta técnica para planificar, ejecutar y evaluar acciones de intervención de acuerdo a la Ley del SINAGER por cada provincia	Estudio	S/ 150 000,00	X
1.2.2.2	Elaborar evaluaciones biofísicas en áreas afectadas por los incendios forestales > 10 Ha	Estudio	S/ 140 000,00	X
1.2.2.3	Valorar el impacto ecológico-económico en áreas afectadas por los incendios forestales > 10 Ha	Estudio	S/ 165 000,00	X
AOM 1.3.1				
1.3.1.1	Sistema e información para la gestión prospectiva, correctiva y reactiva.			
1.3.1.1	Implementar y actualizar un sistema de información de los riesgos de incendio de la región andina (provincia de Junín) con el personal de la SERFOR (L. 27338-GO)	Una	S/ 6,000,00	X
1.3.1.2	Fortalecer la procesamiento de datos de variables de incendios forestales para fomentar el conocimiento y gestión de la información	Unidad	S/ 400,000,00	X
AOM 1.4.1				
1.4.1.1	Materiales educativos que incorporen la GRD para la educación básica.			
1.4.1.1	Desarrollar talleres de sensibilización y educación frente a incendios forestales dirigidos a estudiantes de los centros educativos a nivel provincial. Así también insertar en la guía educativa regional	Unidad	S/ 180 000,00	X
1.4.1.2	Elaborar y difundir material informativo para la prevención y reducción de incendios forestales	Unidad	S/ 10 000,00	X
AOM 1.4.2				
1.4.2.1	Materiales educativos que incorporen la GRD para la educación superior y técnico productivo.			
1.4.2.1	Desarrollar talleres de sensibilización y educación frente a incendios forestales dirigidos a estudiantes de universidades a nivel provincial	Unidad	S/ 140 000,00	X
1.4.2.2	Elaborar y difundir material informativo sobre prevención y reducción de incendios forestales (provincial, regional y técnico)	Unidad	S/ 38 000,00	X
AOM 1.5.2				
1.5.2.1	Instrumentos técnicos y normativos desarrollados con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural para la educación comunitaria en GRD.			
1.5.2.1	Elaborar mapas de riesgo de incendios forestales de cada cuenca, provincia y distrito, y a nivel PRA	Unidad	S/ 35 200,00	X
AOM 1.5.3				
1.5.3.1	Elaborar el manual de procedimientos para la gestión de los riesgos de incendios forestales en la región andina (provincia de Junín)	Unidad	S/ 10 000,00	X
1.5.3.2	Elaborar el manual de procedimientos para la gestión de los riesgos de incendios forestales en la región andina (provincia de Junín)	Unidad	S/ 10 000,00	X

O.P.2. Promover y mejorar el uso sostenible del territorio para reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de incendios forestales en la región Junín				
AOM 2.2.7	Procedimientos en GRD para el control y fiscalización de uso adecuado del territorio.			
2.2.7.1	Elaboración, actualización e implementación de mecanismos de control (Ordenanzas regionales que eviten la quema) y fiscalización del uso del territorio ante la problemática de los incendios forestales.	Documento	S/ 10,000.00	X
AOM 2.4.2	Programas en protección física en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros.			
2.4.2.1	Actualización de actividades a formatos IOARR y/o en base a la nueva normativa de proyectos de inversión vigente, incorporando los componentes: reforestación de cabeceras de cuenca, carreteras cortafuegos, instalación de diques para control de cárcavas y zanjas de infiltración.	PIPs	S/ 60,000.00	X
O.P.3. Fortalecer la coordinación interinstitucional articulada para la GRDIF en la región Junín				
AEM 3.1.1	Asistencia técnica para incorporar la Gestión de Riesgo de Desastres en los documentos de gestión de las entidades del SINAGERD			
3.1.1.1	Promover la incorporación de un objetivo estratégico referidos a IF en la incorporación de un objetivo estratégico referidos a IF en le PDRC, PDLC, PEIs, POIs y en los diferentes instrumentos de gestión territorial de gestión ambiental de la región	Resolución de Aprobación	S/ 30,000.00	X
3.1.1.2	Difusión de la aprobación de PPRDIF por provincia	Documento	S/ 6,000.00	
AOM 3.3.2	Grupo de trabajo para la GRD y PDC con capacidades fortalecida para la implementación de la GRD.			
3.3.2.1	Fortalecimiento de capacidades de los integrantes del grupo de trabajo y plataforma de defensa civil en temas de Incendios Forestales	Capacitación	S/ 15,000.00	X
3.3.2.2	Realizar reuniones periódicas con los miembros del grupo de trabajo para evaluar cumplimiento del plan de prevención y reducción de riesgo de desastres ante incendios forestales	N° de reuniones	S/ 0.00	X
AOM 3.3.4	Organizaciones sociales y de voluntariado con capacidades de GRD.			
3.3.4.1	Formación de voluntarios comunales y comités comunales de vigilancia forestal frente a incendios forestales en las provincias considerados en alto riesgo.	Voluntarios	S/ 32,000.00	X
3.3.4.2	Formación de voluntarios en las entidades públicas frente a incendios forestales a nivel provincial y distrital	Voluntarios	S/ 15,000.00	X
O.P.4. Promover la inversión pública y privada en la prevención y reducción de riesgos de incendios forestales en la región Junín				
AOM 4.1.1	Capacitación y asistencia técnica en incorporación de la GRD en las inversiones públicas.			
4.1.1.1	Adquisición de equipos de protección personal, equipamiento y capacitación para respuesta y control ante incendios forestales, del cuerpo de bomberos, a través de las inversiones IOARRS-INVIERT-PE	Indumentarias	S/ 200,000.00	X
4.1.1.2	Capacitación y fortalecimiento a la brigada contra incendios forestales del cuerpo de bomberos.	Capacitación	S/ 20,000.00	X
4.1.1.3	RECUPERACIÓN DE LOS SUELOS DEGRADADOS MEDIANTE LA AGROFORESTACIÓN CON PLANTAS FRUTALES (GUAYABA, GUANÁBANA Y PITAHAYA) Y ARBOLES MADEREROS (CEDRO Y KIRI), EN LAS PROVINCIAS DE CHANCHAMAYO Y SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN - 2468532 *	Ejecución	S/ 12,534,925.54	*
4.1.1.4	RENOVACIÓN DE VIVERO FORESTAL; EN EL(LA) AGENCIA AGRARIA DE CONCEPCIÓN DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA JUNIN EN LA LOCALIDAD HUAYCHULO, DISTRITO DE CONCEPCIÓN, PROVINCIA CONCEPCIÓN, DEPARTAMENTO JUNÍN - 2607939 (INV. IOARR) *	Ejecución	S/ 1,519,249.59	*
4.1.1.5	RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL ECOSISTEMA DE LOMO LARGO MEDIANTE LA FORESTACIÓN E INSTALACIÓN DE VIVEROS EN EL ANEXO DE TINGO PACCHA, DISTRITO DE ACOLLA, PROVINCIA DE JAUAJA, REGIÓN JUNÍN - 2343767 *	Ejecución	S/ 5,268,134.59	*

4.1.1.6	CREACIÓN DEL SERVICIO DE SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA EN 51 UNIDADES PRODUCTORAS 48 DISTRITOS DE 7 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN - (218574 CÓDIGO IDEA) *	Ejecución	S/ 14,800,000.00	*
4.1.1.7	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA OPERATIVA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL Y CONSERVACIÓN DE LA RESERVA DE BIOSFERA SELVA AMAZÓNICA DE JUNÍN - 2356254 *	Ejecución	S/ 1,853,942.92	*
4.1.1.8	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AGRARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE CAFÉ, CACAO, CITRICOS, QUINUA, CUYES Y VACUNOS DE LECHE EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN - 2264599 *	Ejecución	S/ 20,347,222.14	*
4.1.1.9	RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN LA CABECERA DE CUENCA EN LA SUB CUENCA DEL RIO CUNAS DISTRITO DE SAN JUAN DE JARPA DE LA PROVINCIA DE CHUPACA DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN - 223450 (CÓDIGO IDEA) *	Ejecución	S/ 100,300,000.00	*
4.1.1.10	RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN LA CABECERA DE CUENCA EN LA SUBCUENCA DEL RIO ACHAMAYO DISTRITO DE SANTA ROSA DE OCOPE DE LA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN - 223490 (CÓDIGO IDEA) *	Ejecución	S/ 70,300,000.00	*
4.1.1.11	RECUPERACIÓN SERVICIO ECOSISTÉMICO DE REGULACIÓN HÍDRICA Y CONTROL DE EROSIÓN DE SUELOS DEGRADADOS - 2380412 *	Ejecución	S/ 22,413,456.00	*
4.1.1.12	RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN GOBIERNO REGIONAL JUNÍN DISTRITO DE HUANCAYO DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN - 2612969 *	Ejecución	S/ 14,912,001.61	*
AOM 4.1.3	Alianzas y acuerdos con el sector privado para fortalecer las inversiones privadas en GRD.			
4.1.3.1	Impulsar un espacio de diálogo o grupos de colaboración entre las agencias de ayuda internacional, gremios, empresas y el sector privado con enfoque territorial (mesa de concertación)	Documento	S/ 45,000.00	X

* Según el Proyecto Multianual, este proyecto ya está aprobado y ya cuenta con financiamiento conforme a sus respectivos perfiles.

X: Recursos ordinarios y determinados- GRJ, PPR-0068, ONGs, corporaciones internacionales.

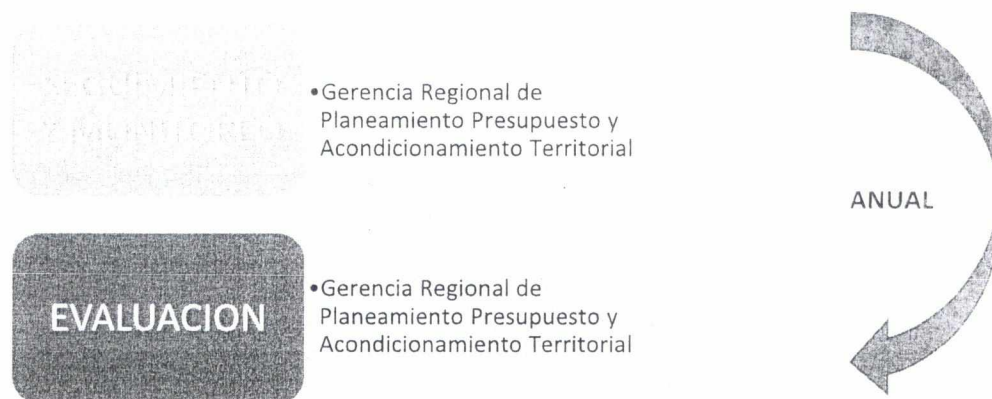
4.2. Seguimiento y Monitoreo

El seguimiento y monitoreo de las acciones propuestas en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Incendios Forestales de la región Junín 2024 - 2030, estará a cargo de la Gerencia Regional de planificación, presupuesto y acondicionamiento territorial, con la responsabilidad de controlar la adecuada implementación del PPRRDIF e informar al GTGRD, los avances y el cumplimiento de metas anuales. El seguimiento y monitoreo se realizará en coordinación con la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental y Oficina Regional de Defensa Nacional, Civil y Seguridad Ciudadana.

4.3. Evaluación

El plan de Prevención y monitoreo de las acciones propuestas en el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres ante Incendios Forestales de la región Junín 2024-2030, será materia de evaluación de la Gerencia Regional de planificación, presupuesto y acondicionamiento territorial en coordinación con la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental y Oficina Regional de Defensa Nacional, Civil y Seguridad Ciudadana.

Las evaluaciones permitirán analizar el cumplimiento de los objetivos propuestos y rescatar lecciones importantes, que permitirán retroalimentar el PPRRD para su mejora continua.



CAPITULO V. CONCLUSIONES

- Los incendios forestales en nuestro Departamento de Junín, son peligros que pueden ocasionar desastres por pérdida del patrimonio forestal y de fauna silvestre, cultivos agrícolas, ganadería, infraestructuras sociales y productivas, que constituyen los medios de vida de los productores agrarios, llegando inclusive a afectar su salud y hasta lo que es peor, pérdida de vidas humanas, es decir, hay un impacto negativo en lo social, económico y ambiental, bajo ese contexto de acuerdo al numeral 39.1 del artículo 39 del Reglamento de la Ley N°29664 menciona “En concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres las entidades públicas en todos los tres niveles de gobierno formulan, aprueban y ejecutan, entre otros, los siguientes planes” literal “a”. Planes de prevención y reducción de riesgo de desastres.



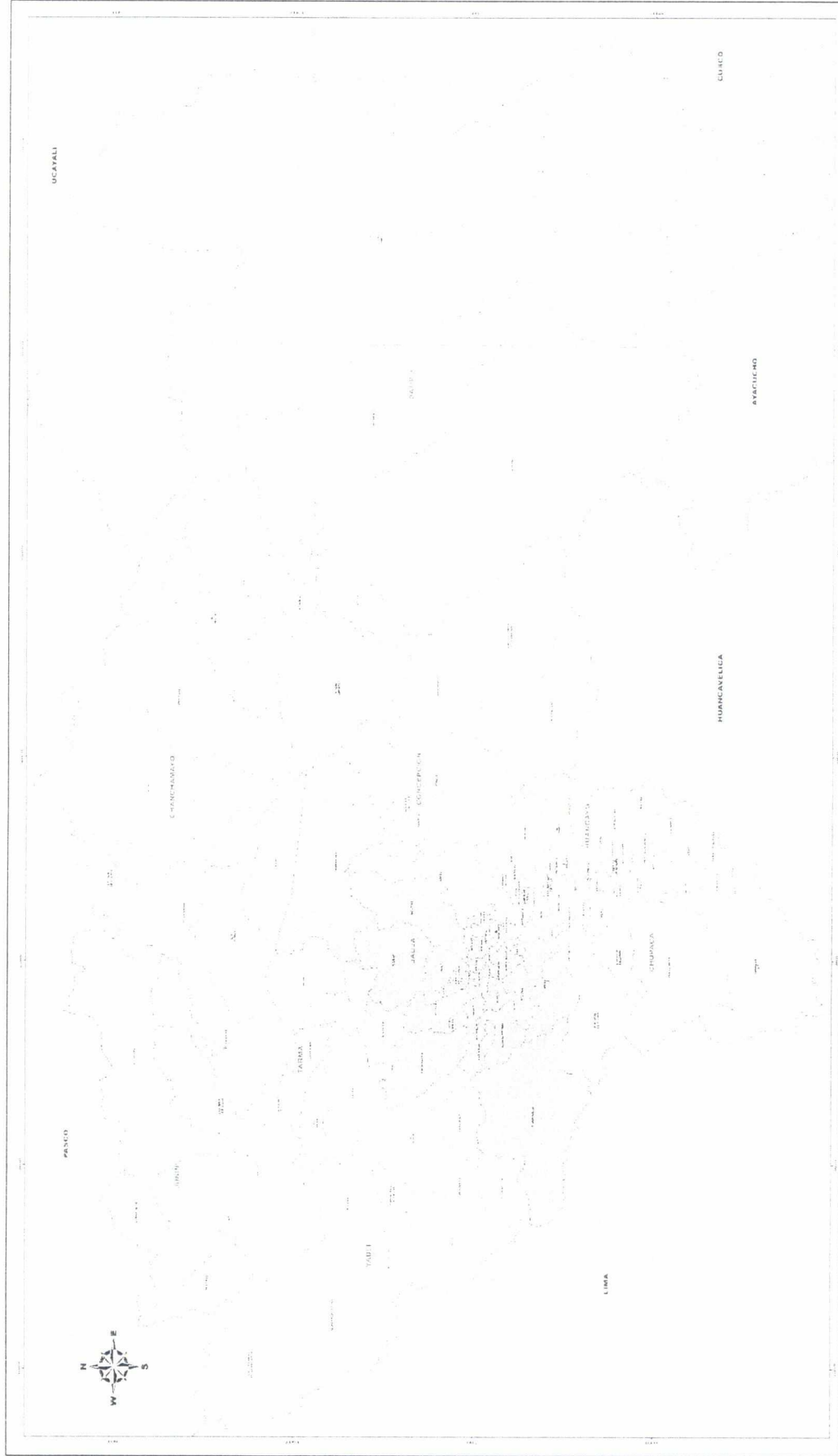
- De acuerdo con la base de datos de ocurrencias de incendios forestales del periodo 2008- 2020 de acuerdo al estudio de escenario de riesgo las provincias del departamento de Junín con alta cantidad de ocurrencia de eventos de incendios forestales son: Huancayo, Tarma, Jauja, Junín y Chanchamayo, Satipo con riesgo medio.
- Del análisis se ha encontrado que las coberturas vegetales priorizadas y más expuestas a niveles de riesgo muy alto por incendios forestales son: Los Herbazales erguidos y matorral andino húmedo de colinas, montañas y planicies (399,010.65 ha). Asimismo, se encontró en el nivel de riesgo alto a los herbazales rastreros andino húmedo de colinas y montañas (445,196.19 ha).
- Dentro de los elementos expuestos en niveles de riesgo muy alto a incendios forestales con mayor probabilidad de afectación encontramos un aproximado de 496 centros poblados, 29 establecimientos de salud, 160 instituciones educativas, 14 sitios arqueológicos y 9 zonas arqueológicas monumentales. Del mismo análisis podemos encontrar en el nivel de riesgo alto a probable afectación a 541 centros poblados, 15 establecimientos de salud, 68 instituciones educativas, 4 zonas arqueológicas monumentales y 5 sitios arqueológicos.
- El resultado del escenario de riesgo por incendios forestales nos muestra que el 16.8% (7,514.06 km² aprox.) del territorio de la región Junín está expuesto a riesgo muy alto. Así mismo el 13.4% (5,981.63 km² aprox.) está expuesto a riesgo alto.

CAPÍTULO V: RECOMENDACIONES

- Impulsar el uso más activo de los medios de comunicación de mayor difusión físico y virtual, así también garantizar un trabajo en conjunto con los entes involucrados frente a los incendios forestales.
- Implementar y mejorar el uso de diversas herramientas como aplicativos Sigrid colecta, entre otros, para la recolección de información de incendios forestales.
- Que las instituciones participantes y sobre todo el gobierno sistematicen, actualicen, estandaricen y financien, la mejora de prevención y reducción del riesgo de desastres ante incendios forestales cumpliendo los requisitos necesarios para la realización.
- Este Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres ante Incendios Forestales del departamento de Junín, debe ser difundido por los distritos y provincias que vienen trabajando los procesos de la gestión de desastres.
- Todas las municipalidades provinciales y distritales del departamento de Junín deberán formular, aprobar y ejecutar sus respectivos Planes de Prevención y Reducción de Incendios Forestales, en cumplimiento a la ley del SINAGERD.

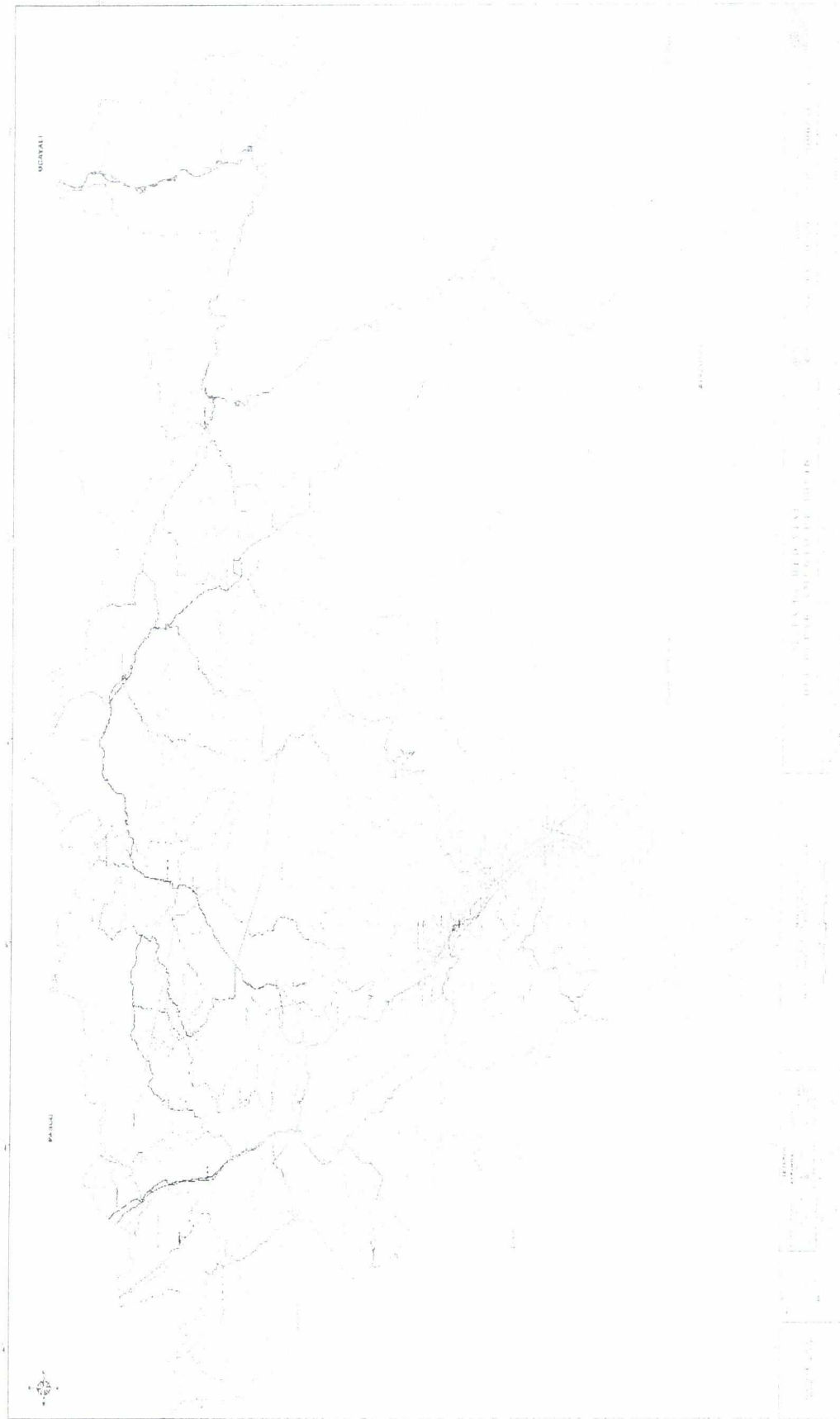
ANEXOS

GRÁFICO N°01: Mapa Político Administrativo del Departamento de Junín



Fuente: GRJ-GRRNGA/Estudios Especializados -Servicios Ecosistémicos, 2019 - Proyecto de Ordenamiento Territorial

GRÁFICO N°02: Mapa de Instituciones Educativas del Departamento de Junín



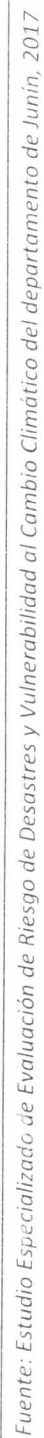
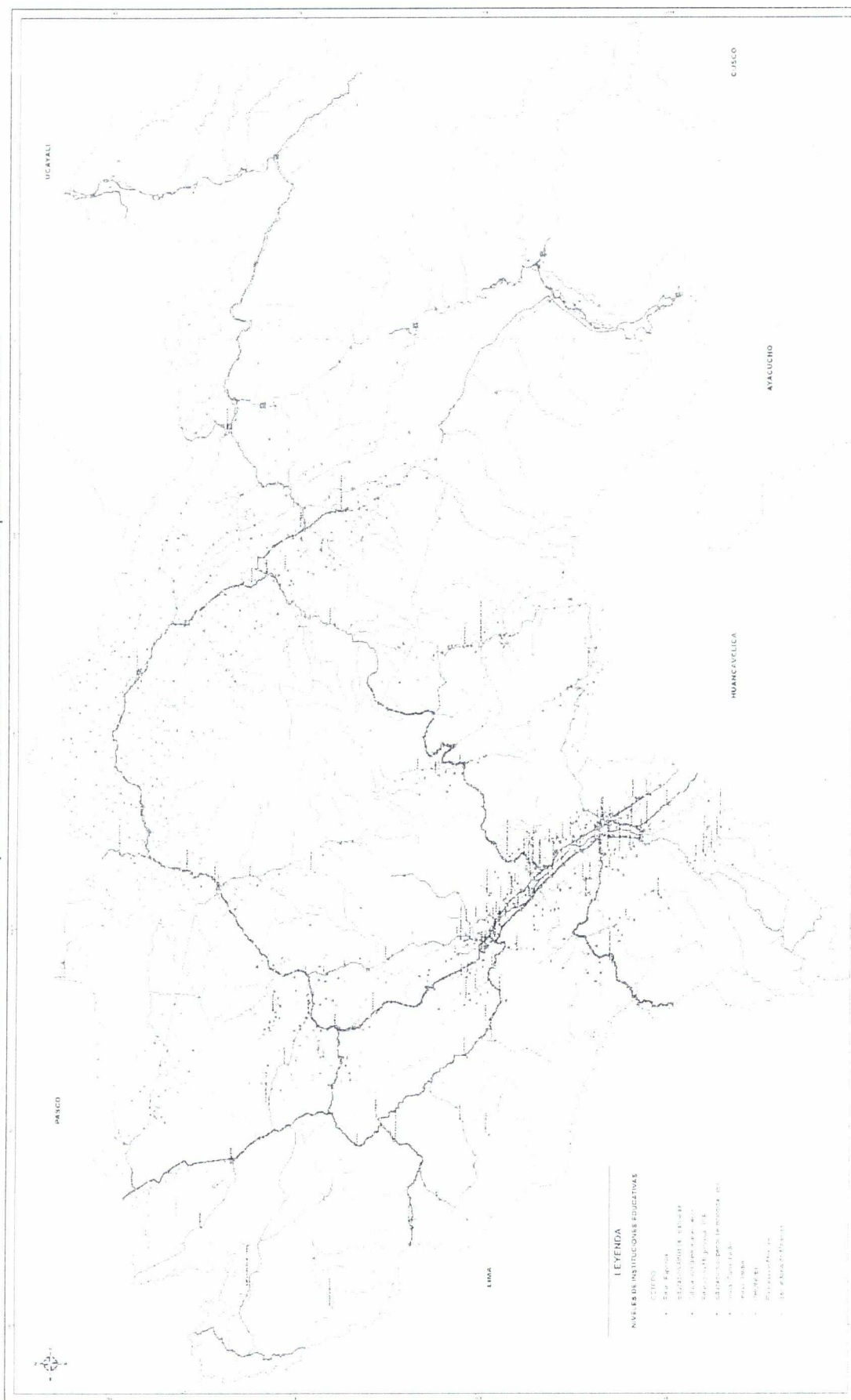


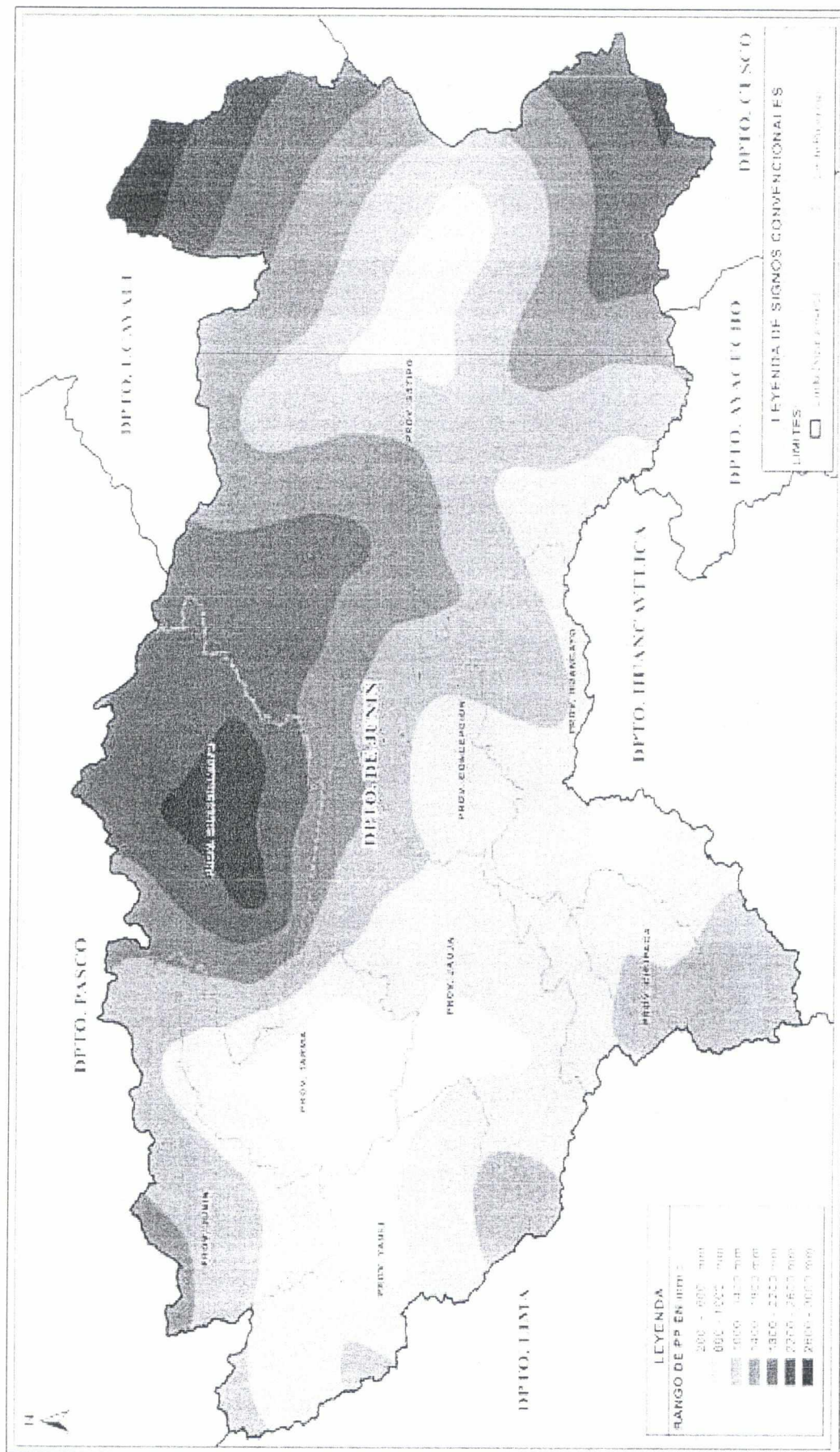
GRÁFICO N°04: Mapa de Instituciones Educativas del Departamento de Junín



Fuente: GRJ-GRRNGA/ Proyecto de capacidades humanas para la Zonificación Económica y Ecológica de la Región Junín



GRÁFICO N°07: Mapa de Precipitación Promedio



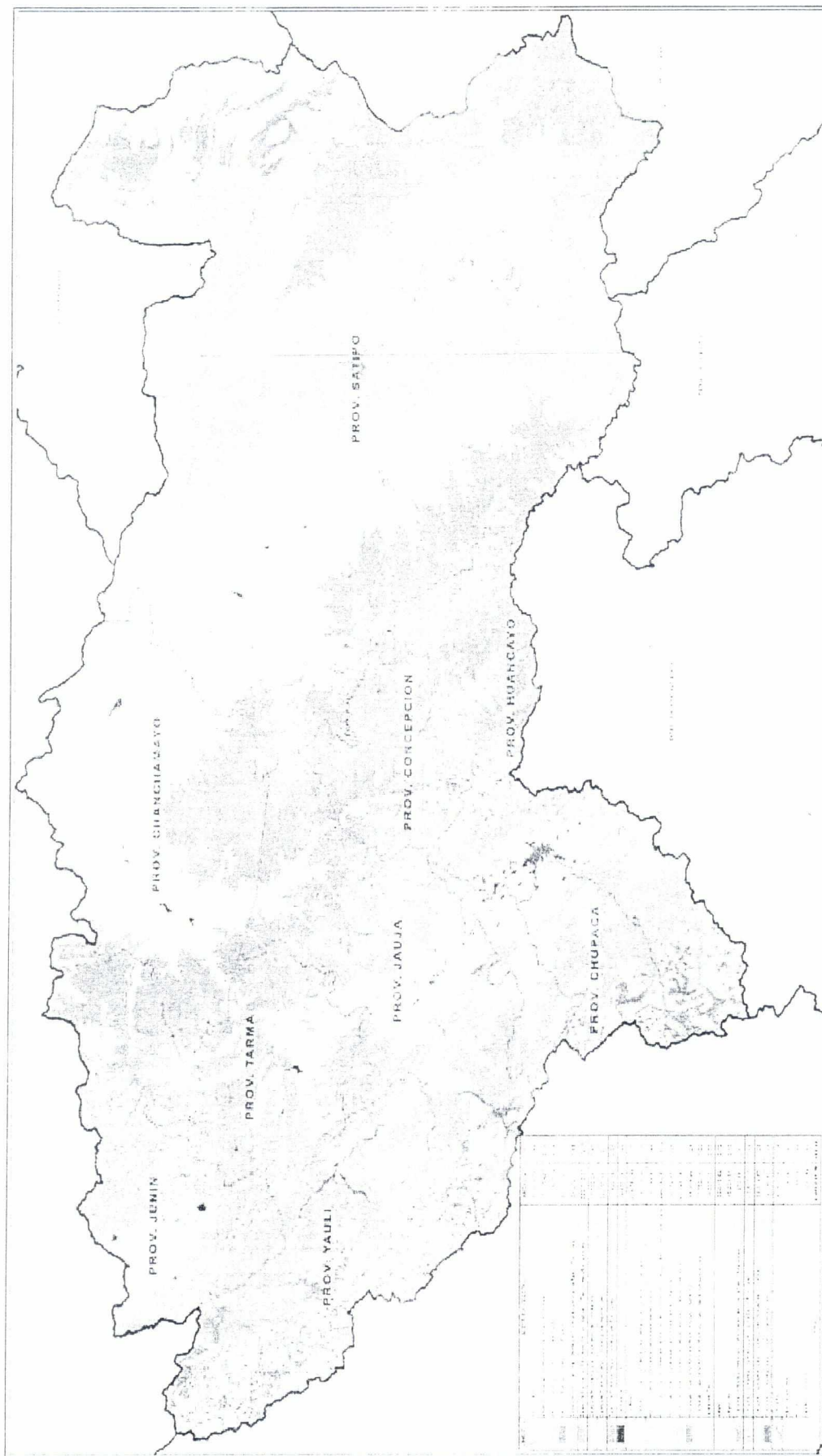
Fuente: GRI-GRRNGA/Estudio Especializado de Evaluación de Riesgo de Desastres y Vulnerabilidad al Cambio Climático del departamento de Junín, 2017

[illegible]

155

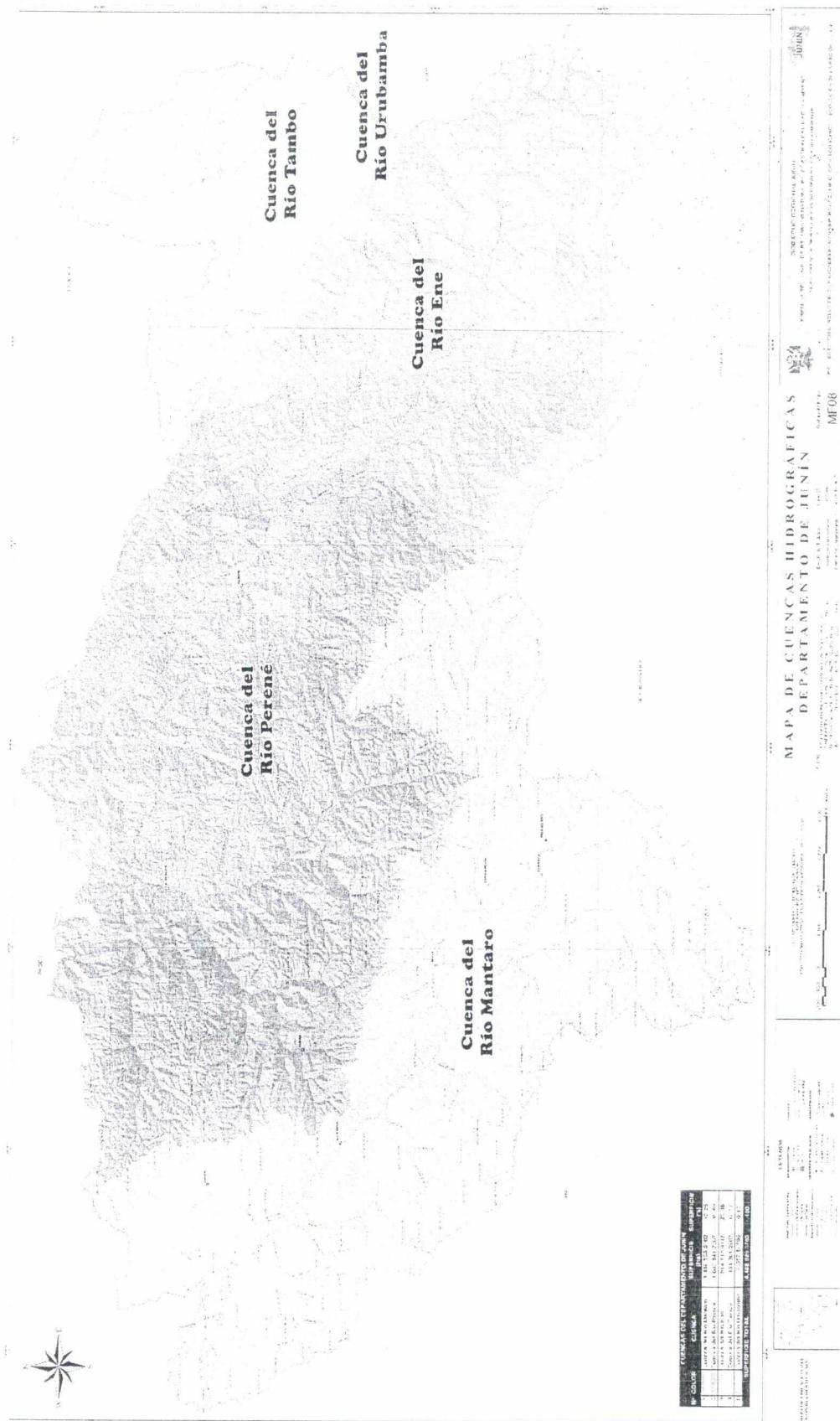


GRÁFICO N° 10: Mapa de Cobertura Vegetal



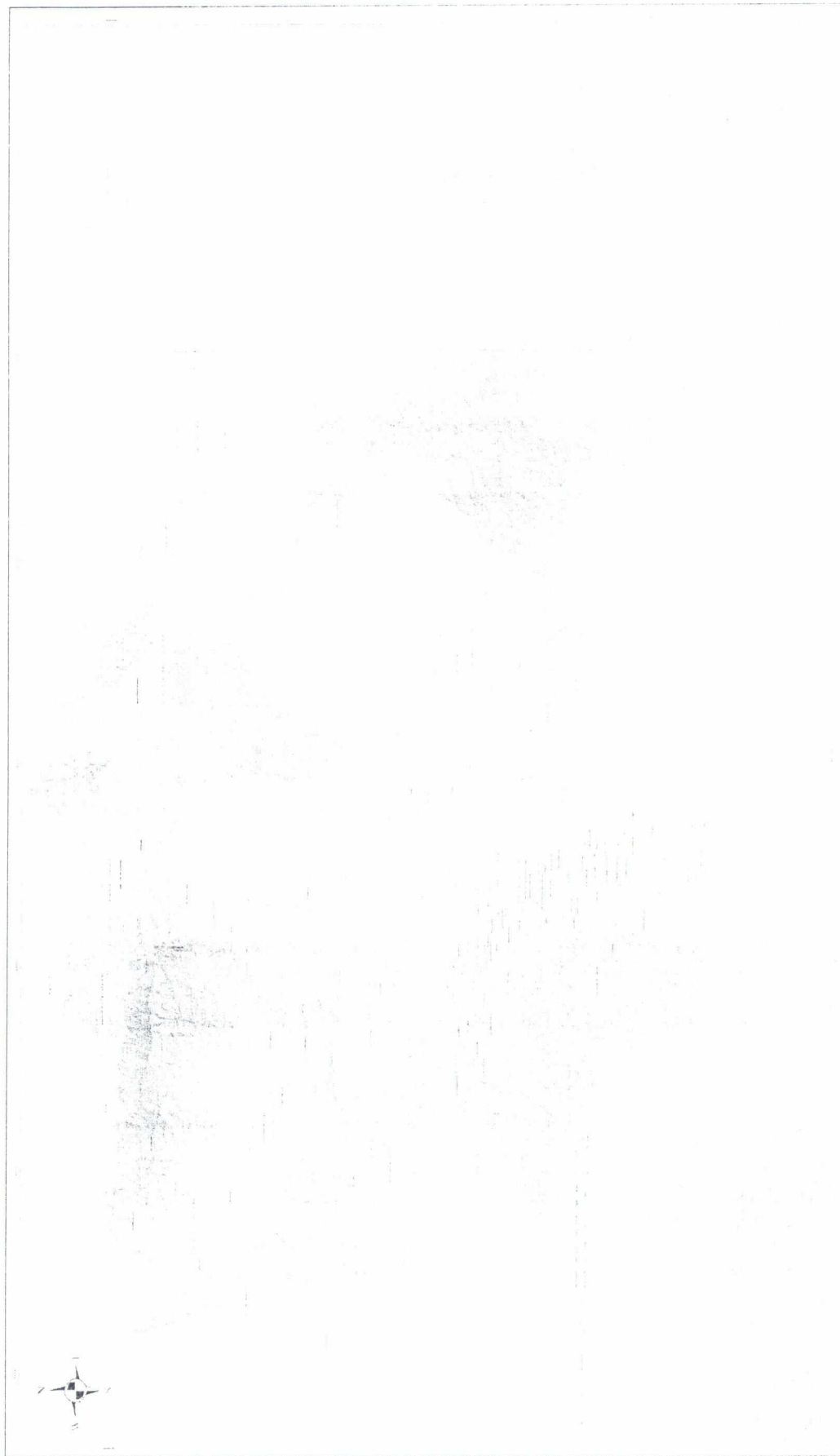
Fuente: Estudio Especializado de Evaluación de Riesgo de Desastres y Vulnerabilidad al Cambio Climático del departamento de Junín, 2017.

GRÁFICO N°11: Mapa de Cuenca del Río Mantaro



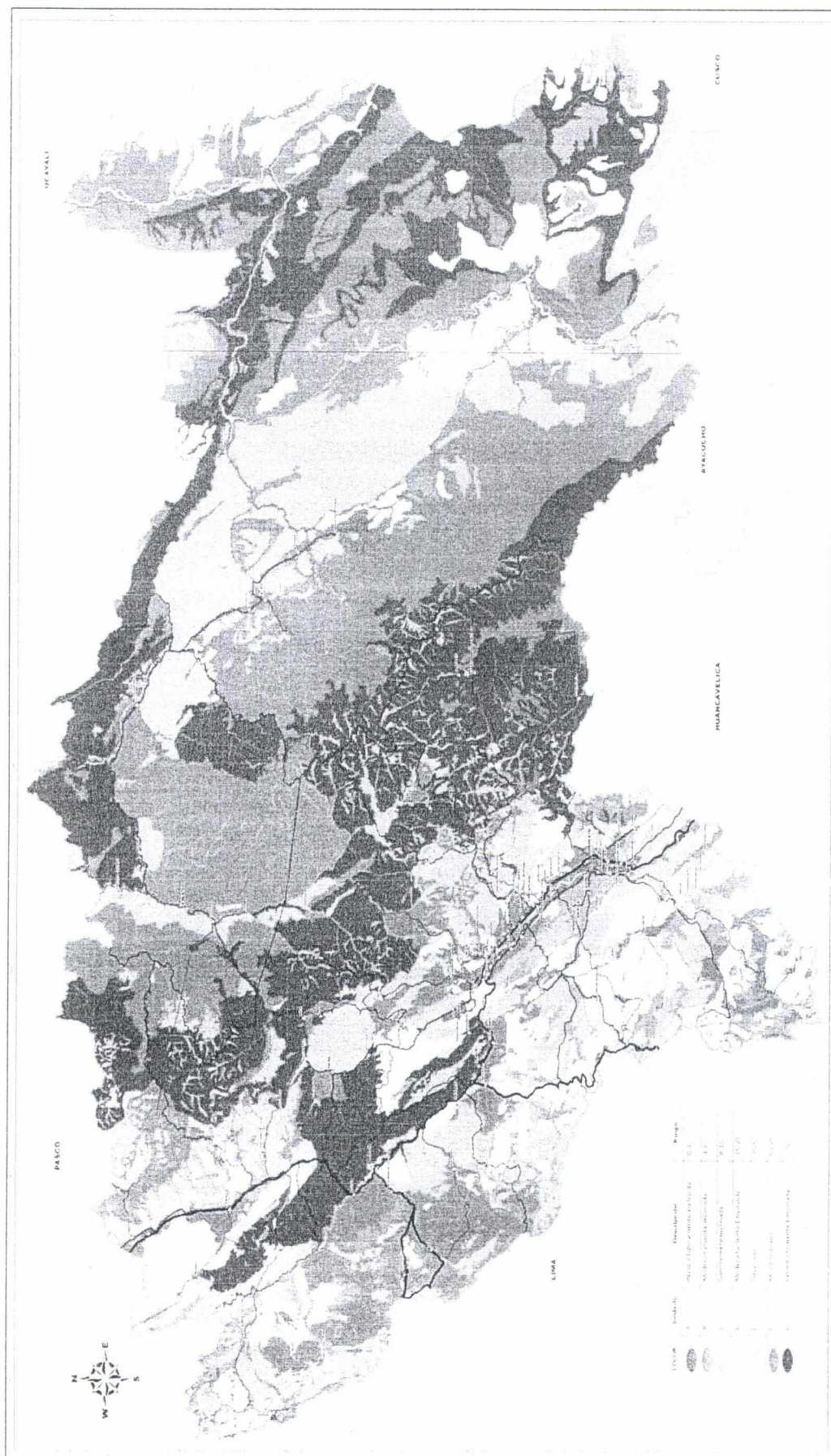
ente: Estudio Especializado de Evaluación de Riesgo de Desastres y Vulnerabilidad al Cambio Climático del departamento de Junín, 2017.

GRÁFICO N° 12: Mapa Hidrológico del Departamento de Junín



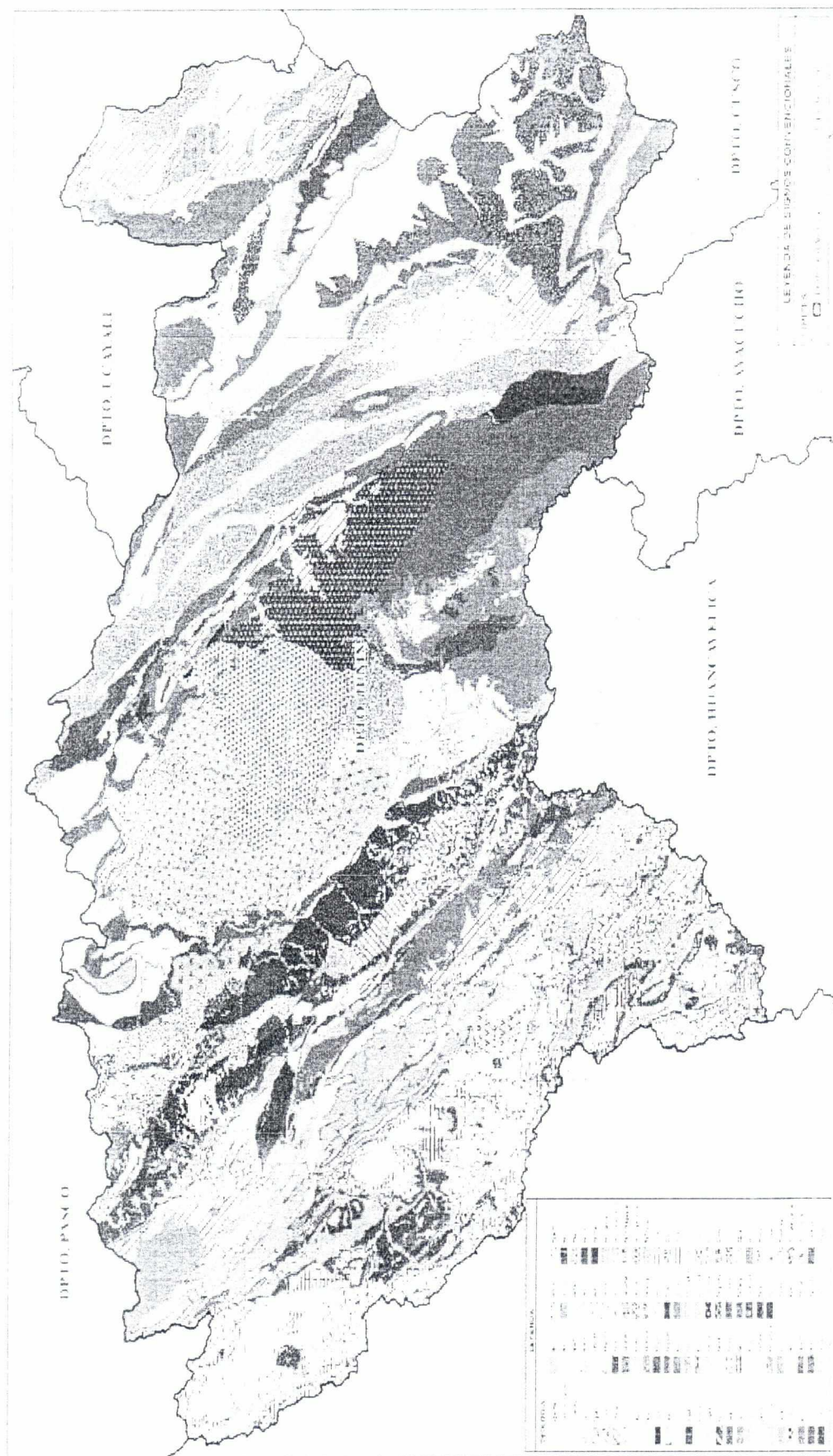
Elaborado por el Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo (CEPRED) - Oficina de Estudios y Promoción del Desarrollo (OEPD) - Junín

GRÁFICO N°13: Mapa de Pendientes



Fuente: GRJ-GRRNGA/Estudio Especializado de Evaluación de Riesgo de Desastres y Vulnerabilidad al Cambio Climático del departamento de Junín, 2017.

GRÁFICO N°14: Mapa Geológico



Fuente: Estudio Especializado de Evaluación de Riesgo de Desastres y Vulnerabilidad al Cambio Climático del departamento de Junín, 2017.